

Mesa Directiva del Consejo del Centro

Reunión de la Mesa Directiva del Centro, mayo de 2026

PARA DECISIÓN

Informe financiero y estados financieros auditados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

e informe del Auditor Externo

ÍNDICE

	Página
Informe financiero sobre las cuentas de 2025	1
Declaración de control interno para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025	19
Aprobación de los estados financieros del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025	25
Dictamen de auditoría del Auditor Externo dirigido al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo	27
Estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025	31
Estado I. Estado de situación financiera.....	31
Estado II. Estado del rendimiento financiero	32
Estado III. Estado de cambios en los activos netos.....	33
Estado IV. Estado de flujos de efectivo	34
Estado V. Estado comparativo de los importes presupuestados y los importes reales.....	35
Notas sobre los estados financieros.....	37
Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de los Estados Financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025	69

Informe financiero sobre las cuentas de 2025

Introducción

1. Estos estados financieros se han preparado de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el Centro) y se presentan al Consejo con arreglo al artículo 17. El informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro correspondientes a 2025, así como el informe del Auditor independiente, se somete también al Consejo del Centro de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero.
2. Los estados financieros de 2025 se han elaborado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Los estados financieros elaborados con arreglo a las NICSP reconocen las contribuciones voluntarias para el funcionamiento general del Centro que no conllevan condiciones cuando se considere probable su recepción y se conozca su importe. Las contribuciones relativas a servicios de actividades de formación y de otro tipo, así como para otros fines específicos que tengan condiciones, se reconocen como ingresos cuando se prestan los servicios o cuando el Centro incurre en el gasto correspondiente. Los gastos se inscriben en la fecha de entrega de los bienes o prestación de los servicios y no en la fecha en que se abonan. El valor de las prestaciones a los empleados relacionadas con las vacaciones acumuladas, las vacaciones en el país de origen, los viajes de repatriación y gastos de traslado se reconocen en los estados financieros a medida que son devengadas por los funcionarios del Centro, y no cuando se abonan.
3. La implementación de las NICSP tiene incidencia limitada en la preparación del presupuesto, que se sigue basando en el principio de contabilidad de devengo modificado. Dado que la base y el alcance del presupuesto y de los estados financieros difieren, en las notas a los estados financieros se presentan las conciliaciones entre el Estado de presupuesto y resultados reales de las NICSP y los Estado del rendimiento financiero y de flujos de efectivo.
4. El Centro fue establecido por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro está regido por un Consejo, presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Tratándose el Centro de una entidad controlada por la OIT, los estados financieros del Centro se consolidan con los de la OIT.

Principales datos financieros de 2025

5. Los resultados que se presentan a continuación corresponden al ejercicio contable 2025, durante el cual el Centro registró un aumento de aproximadamente el 28 por ciento en el número total de inscripciones en actividades de formación directas en comparación con 2024. El Centro también siguió impartiendo actividades a través de modalidades online, alcanzando más de 59.000 inscripciones directas e indirectas adicionales, lo que representa un aumento del 41,0 por ciento en comparación con el ejercicio 2024. El Centro mantuvo sus esfuerzos por ofrecer servicios no relacionados con la formación en 2025.

El número de participantes a los que se llegó a través de estas modalidades se mantuvo en líneas generales estable, con una disminución de solo el 5 por ciento en comparación con 2024.

6. En 2025, el Centro ejecutó el segundo año del programa aprobado en el marco de su Programa y Presupuesto para 2024-25, en consonancia con su Estrategia para 2022-25. El número de actividades en 2025 registró un aumento del 12 por ciento en comparación con 2024. El alcance total de la formación aumentó un 39 por ciento en 2025, lo que elevó el número de inscripciones en cursos de formación directos e indirectos (presenciales, online y semipresenciales) a casi 212.000 durante el año. En 2025, la Contribución a los Costes Fijos (CFC) se mantuvo sólida, lo que dio lugar a unos resultados financieros muy satisfactorios, como se muestra a continuación:

(En miles de euros)

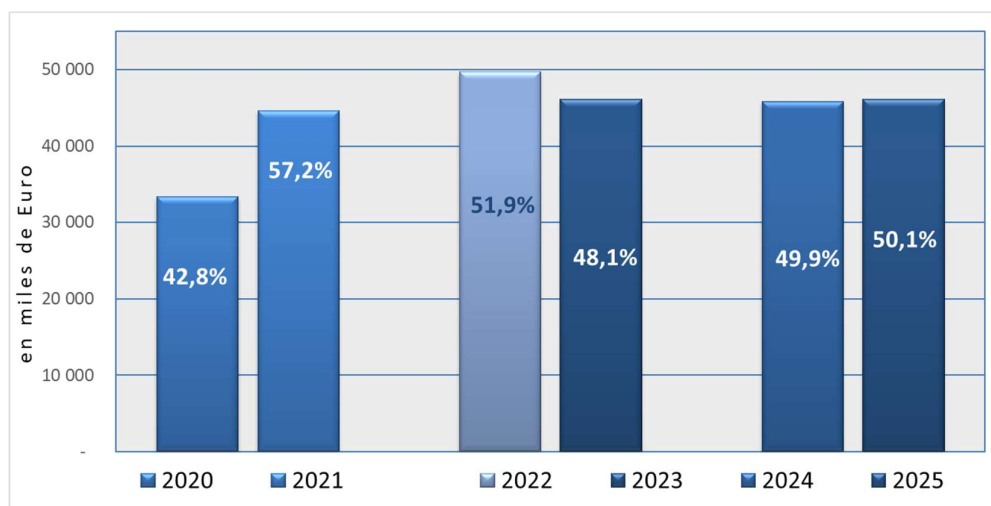
	2025	2024	2023	2022
Ingresos	46.110	45.868	46.099	49.738
Gastos	47.975	43.016	43.098	41.047
Superávit neto NICSP	(1.865)	2.852	3.001	8.691
Activos	63.224	65.791	60.567	46.653
Pasivos	26.186	26.835	24.481	13.342
Activos netos	37.038	38.956	36.086	33.311
Superávit presupuestario	578	803	1.323	3.833

El resultado neto de 2025, basado en las NICSP, es un déficit de 1,865 millones de euros y refleja los resultados financieros combinados de todos los fondos del Centro. Por el contrario, el superávit presupuestario de 578.000 euros se refiere únicamente a los resultados del Fondo General. La diferencia entre el resultado basado en las NICSP y el resultado presupuestario se debe principalmente a los siguientes factores:

- Gastos de depreciación por valor de 139.000 euros relacionados con activos contabilizados como gastos antes de 2012 tras la transición a la presentación de informes basada en las NICSP;
- Una pérdida no realizada por revalorización de divisas de 2,942 millones de euros reconocida en el Estado del rendimiento financiero;
- Superávit neto de 309.000 euros registrado en el Fondo de Mejora del Campus, el Fondo Fiduciario Italiano, el Fondo de Innovación, el Fondo de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el Fondo de Becas;
- La recepción de una contribución voluntaria no condicionada de 863.000 euros reconocida en el Estado del rendimiento financiero, pero no en las cuentas presupuestarias; y
- la utilización de contribuciones voluntarias para actividades por un importe de 535.000 euros, que también se reconoce únicamente en el Estado del rendimiento financiero.

7. Los activos netos disminuyeron de 38,956 millones de euros en 2024 a 37,038 millones de euros en 2025. Este cambio se debe al déficit neto consignado en el Estado del rendimiento financiero y a la pérdida actuarial en los pasivos por prestaciones a los empleados resultante de la valoración actuarial de los viajes de repatriación y gastos de traslado.
8. Como se ilustra en el gráfico que figura a continuación, los ingresos totales basados en las NICSP registrados durante el bienio actual fueron un 4 por ciento inferiores a los del bienio anterior. Esta disminución se debe principalmente a la pérdida por tipo de cambio no realizada en la revalorización registrada en 2025. Los ingresos totales basados en las NICSP en 2025 fueron ligeramente superiores a los de 2024, con un aumento neto de aproximadamente 243.000 euros. Los ingresos procedentes de actividades de formación y de otro tipo aumentaron en 1,27 millones de euros en 2025 en comparación con 2024, mientras que las contribuciones voluntarias aumentaron en aproximadamente 537.000 euros. Estos aumentos se vieron parcialmente compensados por la disminución de los ingresos por intereses y de las ganancias cambiarias no realizadas en 2025, lo que dio lugar al aumento neto global de 243.000 euros mencionado anteriormente. Desde el punto de vista presupuestario, los ingresos totales para el bienio 2024-25 ascendieron a 91,9 millones de euros, superando ligeramente el presupuesto bienal de 91,9 millones de euros. Esto corresponde a una tasa de ejecución del 100,2 por ciento.

Ingresos totales, comparación de los tres bienios

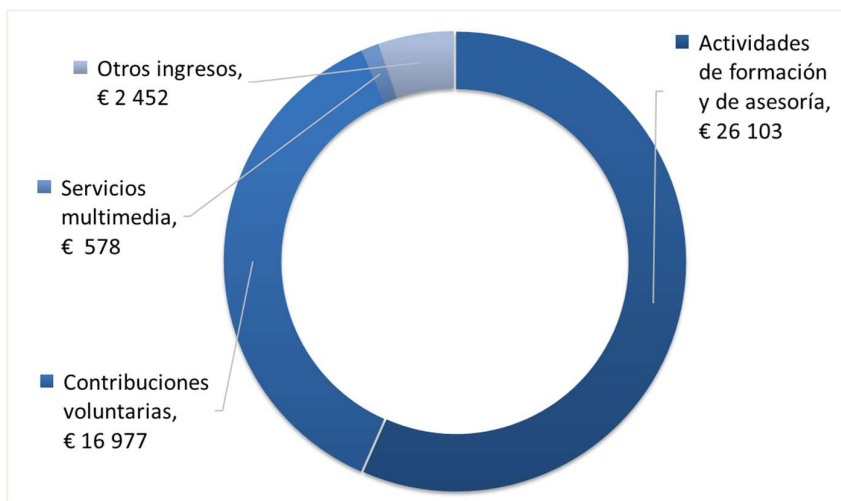


Rendimiento financiero

Ingresos (según las NICSP)

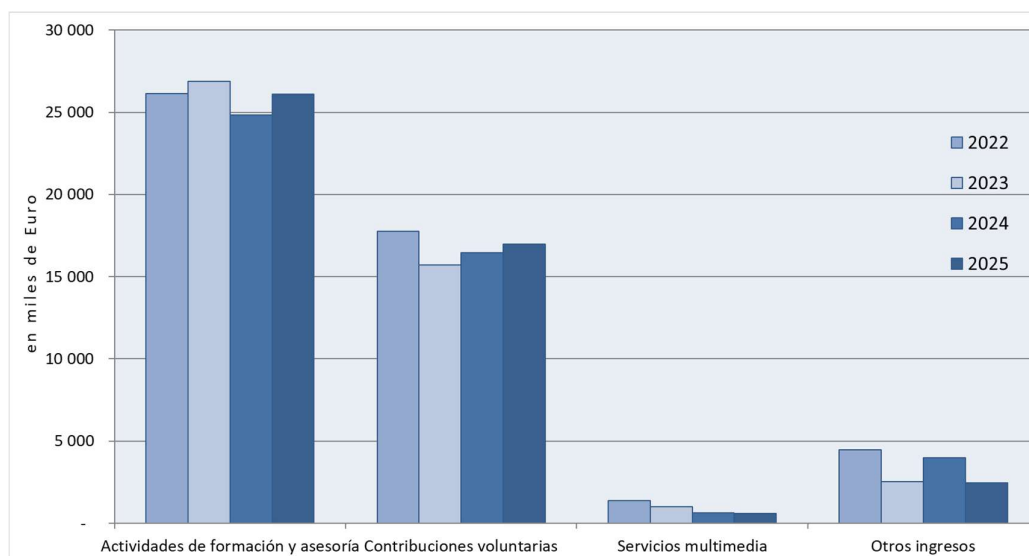
9. Los ingresos en 2025 ascendieron a un total de 46,1 millones de euros, frente a los 45,9 millones de euros de 2024. La diferencia se debe principalmente a la pérdida no realizada por revalorización cambiaria de 2,88 millones de euros registrada en 2025. Los ingresos declarados en 2024 incluían una ganancia no realizada por revalorización cambiaria de 1,22 millones de euros. Cabe señalar que las ganancias y pérdidas no realizadas por revalorización cambiaria pueden materializarse o no, ya que ello depende de las fluctuaciones monetarias futuras y de las operaciones efectivas del Centro. La distribución de los ingresos en 2025 fue la siguiente:

Ingresos por fuente, 2025 (en miles de euros)



10. Las dos principales fuentes de ingresos con arreglo a las NICSP en 2025, que representaron el 93,4 por ciento de los ingresos totales (frente a 2024 – 90,0 por ciento), proceden de los servicios de formación y de otro tipo, así como de las contribuciones voluntarias.

Fuentes de ingresos, datos comparativos de los últimos cuatro años



11. Los ingresos basados en las NICSP procedentes de servicios de formación y de otro tipo ascendieron a 26,1 millones de euros en 2025, frente a los 24,8 millones de euros de 2024, lo que representa un aumento de 1,3 millones de euros (5,1 por ciento). En 2025, el número de actividades de formación y de otro tipo aumentó un 3 por ciento. La difusión también se amplió, alcanzando más de 128.000 inscripciones en actividades de formación directas en 2025, con lo que se logró el objetivo de alcance para el bienio 2024-25.
12. Las contribuciones voluntarias aumentaron en 537.180 euros en 2025 en comparación con 2024. La contribución ex lege del gobierno italiano, de 7,85 millones de euros, se mantuvo sin cambios; sin embargo, su contribución voluntaria para actividades se redujo a 1,8 millones de euros en 2025, frente a los 2,0 millones de euros de 2024. La contribución

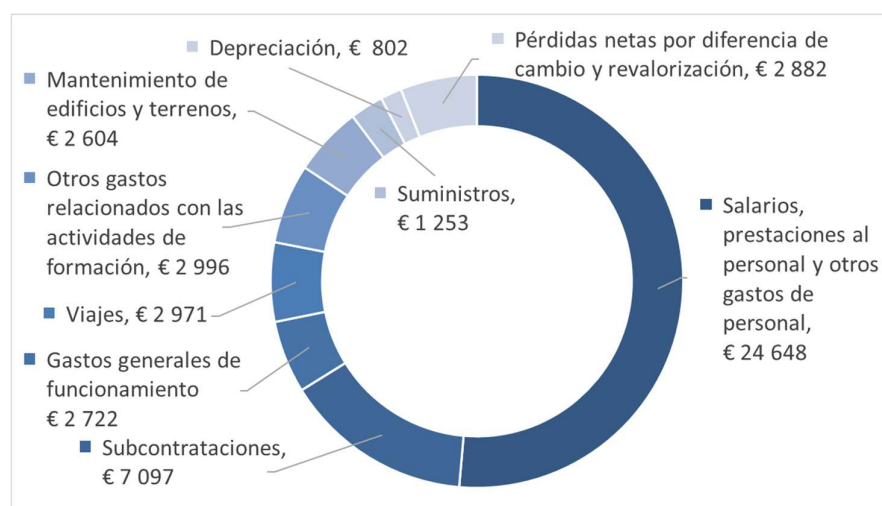
de la OIT en 2025 incluyó 4,78 millones de dólares estadounidenses (frente a 2024 – 4,78 millones de dólares) para sufragar los gastos de funcionamiento y aproximadamente 1,14 millones de euros (frente a 2024 – 1,10 millones de euros) para cubrir los costes de las prestaciones del Seguro Médico tras la Terminación del Servicio para los jubilados del Centro. El equivalente en euros de la contribución total de la OIT en 2025 ascendió a 5,78 millones de euros, frente a los 5,56 millones de euros de 2024. El ligero aumento de aproximadamente 200.509 euros en 2025 se debe principalmente a los tipos de cambio favorables vigentes en el momento en que se recibió la contribución.

13. Los demás ingresos disminuyeron en aproximadamente 341.000 euros en comparación con 2024, debido principalmente a la disminución de los ingresos por intereses. Los ingresos procedentes de actividades no esenciales, generalmente relacionados con el uso de las instalaciones del campus por parte de terceros y organizaciones acogidas en el campus (sujeto a disponibilidad), se mantuvieron en general estables. Los ingresos procedentes de las actividades multimedia y de publicación disminuyeron en 45.000 euros, pasando de 623.000 euros en 2024 a 578.000 euros en 2025. Esta reducción no refleja una disminución de los niveles de actividad; el número de dichas actividades aumentó en 2025 en comparación con el año anterior. La disminución de los ingresos refleja principalmente diferencias en la naturaleza y la escala de los encargos realizados. En 2024 se llevaron a cabo varias campañas de comunicación de gran envergadura y proyectos con múltiples componentes, mientras que las actividades de 2025 consistieron en un mayor número de encargos de menor envergadura, tales como diseño, maquetación, apoyo a la comunicación digital y servicios de publicación, lo que generó unos ingresos por actividad más bajos.

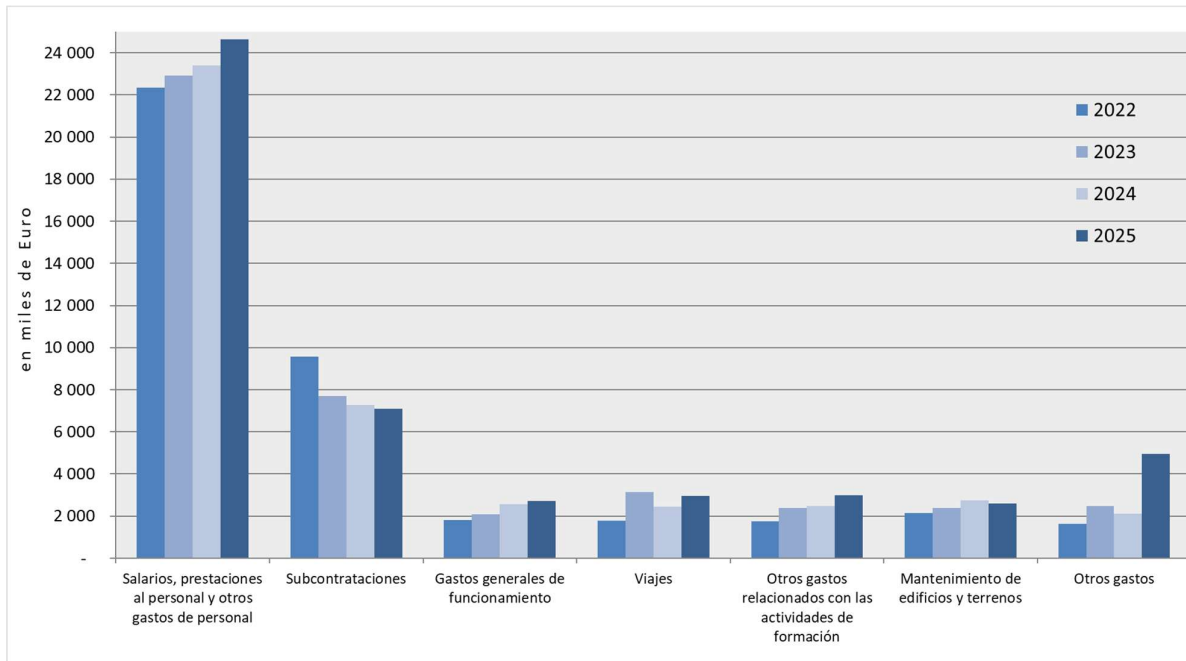
Gastos (según las NICSP)

14. Los gastos en 2025 ascendieron a un total de 47,98 millones de euros (43,02 millones de euros en 2024). La diferencia se debe a la importante pérdida por cambio no realizada derivada de la revaluación de divisas en 2025, por un importe neto de 2,88 millones de euros (en 2024, se registró una ganancia de 1,22 millones de euros contabilizada como parte de los ingresos). Es importante señalar que las ganancias y pérdidas por cambio de divisas no realizadas pueden llegar a materializarse o no, ya que ello depende de las fluctuaciones monetarias y de las operaciones efectivas del Centro. El gasto total de 2025 se distribuyó de la siguiente manera:

Gastos por fuente, 2025 (en miles de euros)



Gastos, datos comparativos de los últimos cuatro años



15. Los gastos en 2025, excluida la pérdida cambiaria no realizada, aumentaron en aproximadamente 2,08 millones de euros, es decir, un 4,8 por ciento. De este incremento, 1,20 millones de euros correspondieron a costes de personal, seguidos de los gastos de viaje y otros gastos relacionados con actividades de formación, que ascendieron a 541.000 y 514.000 euros, respectivamente. Los gastos distintos de estos registraron una disminución por un importe total de 176.000 euros.
16. En 2025, el Centro continuó su contratación para cubrir todos los puestos vacantes, al tiempo que retenía temporalmente al personal contratado a corto plazo y a tiempo parcial hasta que llegaran nuevos candidatos para asumir sus funciones. Como parte de la reestructuración en curso para respaldar el nuevo modelo de negocio del Centro, a lo largo del año se negociaron varios paquetes de rescisión con el personal interesado. En este sentido, en 2025 se imputaron un total de 283.000 euros a salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal (en 2024, se imputaron 267.000 euros al Fondo de Prestaciones por Terminación). Algunos puestos vacantes se redefinieron antes de la contratación y otros se reclasificaron, lo que supuso costes adicionales debido a la revisión de los niveles de remuneración. La contratación de nuevo personal y la salida de personal profesional temporal también generaron gastos de instalación, viaje y mudanza por un importe aproximado de 271.000 euros que no se habían presupuestado y se incluyen en los conceptos de salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal. En 2025, el Centro aplicó las recomendaciones formuladas por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), incluido un aumento salarial del 1,1 por ciento para la categoría de servicios generales, con carácter retroactivo a noviembre de 2024. Esto supuso un gasto adicional de 59.000 euros en 2025. Otras recomendaciones de la CAPI también dieron lugar a un aumento de los costes debido a los ajustes en los escalones incrementales del personal de servicios generales, así como a los cambios en los subsidios por familiares a cargo y por conocimientos de idiomas. Se aprobó un aumento del 1,6 por ciento para la categoría de profesionales, sin que ello les suponga ni ganancias ni pérdidas. Los salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal incluyen también los gastos del Seguro Médico tras la Terminación del Servicio de los jubilados del

Centro, que ascendieron a 1,14 millones de euros en 2025 (frente a 2024 – 1,10 millones de euros), por los que el Centro recibe una contribución equivalente de la OIT. Además, el Centro realizó una aportación única de 200.000 euros al Fondo de Prestaciones por Terminación, administrado por la OIT, como parte de su compromiso de reducir gradualmente la parte no financiada del fondo.

Desglose de los costes de personal de 2025 por unidad organizativa

Unidad organizativa	Costes de personal (EUR)
Oficina del Director	833
Instalaciones y Servicios Internos	1.658
Servicios Financieros	2.268
Servicios de Recursos Humanos	1.834
Servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación	1.353
Servicio médico	74
Programas de formación	15.493
Total	23.513
Cotización al Seguro Médico tras la Terminación del Servicio (ASHI) para jubilados	1.135
Total general	24.648

17. En 2025, los gastos totales asociados a los subcontratos disminuyeron en 165.000 euros, es decir, un 2,3 por ciento. Esto se debe a la reducción de los contratos de servicios y los servicios externos para las actividades del Centro, la asistencia técnica en TIC y los colaboradores médicos externos, lo que supuso una disminución total de 498.000 euros, que se vio compensada por un aumento de 334.000 euros en las actividades de traducción e interpretación y otros colaboradores externos.
18. En 2025, los gastos generales de funcionamiento ascendieron a 2,72 millones de euros, lo que representa un aumento de 149.000 euros, es decir, un 5,8 por ciento. El aumento se debió principalmente a dos gastos de indemnización no recurrentes por un total de 252.000 euros en el marco del contrato de servicios de restauración, en relación con un incumplimiento del requisito contractual de servicio mínimo garantizado. El impacto de estos pagos se vio parcialmente compensado por la reducción de los gastos en determinados servicios profesionales y de asesoramiento, servicios de impresión y documentación, y otras categorías de servicios administrativos. Excluyendo estos gastos, los gastos generales de funcionamiento habrían disminuido en comparación con 2024. Los gastos generales de funcionamiento representaron el 5,7 por ciento del gasto total en 2025 (frente a 2024 – 6,2 por ciento).
19. Los gastos de viaje ascendieron a 2,97 millones de euros en 2025, frente a los 2,43 millones de euros de 2024, lo que representa un aumento de aproximadamente 541.000 euros, es decir, un 22,3 por ciento. El aumento se debió principalmente al incremento de los costes relacionados con los desplazamientos de los participantes, incluidos los principales preparativos de viaje, el alojamiento en hoteles para las visitas de estudio y las dietas. Los gastos de viaje del personal imputados a las actividades se mantuvieron prácticamente estables entre 2024 y 2025. Del aumento total

de los gastos de viaje, aproximadamente 92.000 euros correspondieron a viajes del personal no relacionados con las actividades. En general, los gastos de viaje representaron el 6,2 por ciento del gasto total en 2025, frente al 5,6 por ciento en 2024.

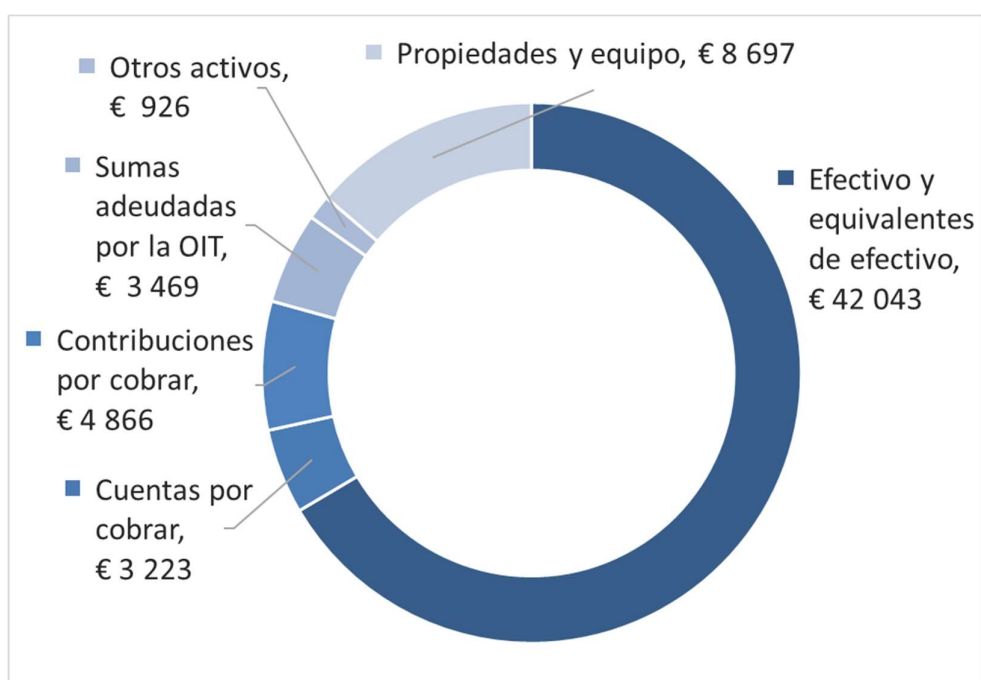
- 20.** Otros costes relacionados con las actividades de formación ascendieron a aproximadamente 3,0 millones de euros en 2025, frente a los 2,48 millones de euros de 2024, lo que representa un aumento de 514.000 euros, es decir, un 20,7 por ciento. El aumento se debió principalmente al incremento de los gastos relacionados con los participantes, incluidos los gastos de manutención en Turín, el alojamiento proporcionado a través de becarios residentes (fuera del campus) y los gastos de servicios residenciales. Estos gastos están directamente vinculados a la realización de las actividades de formación y aumentaron en consonancia con el mayor volumen de implementación del programa durante el año, tal y como se refleja en el crecimiento de las inscripciones de participantes. Otros gastos relacionados con las actividades de formación representaron el 6,2 por ciento del gasto total en 2025, frente al 5,8 por ciento en 2024.
- 21.** Los gastos de mantenimiento de edificios y terrenos ascendieron a 2,60 millones de euros en 2025, frente a los 2,73 millones de euros de 2024, lo que representa una disminución de aproximadamente 127.000 euros, es decir, un 4,7 por ciento. La disminución se debió principalmente a la reducción de los gastos de mantenimiento de edificios y equipos (214.000 euros), compensada en parte por el aumento de los gastos de servicios públicos y limpieza durante el año. Los gastos de mantenimiento de edificios y terrenos representaron el 5,4 por ciento del gasto total en 2025, frente al 6,3 por ciento en 2024.
- 22.** Otros gastos atribuibles a suministros, depreciación y amortización, y comisiones bancarias disminuyeron en total en aproximadamente 70.000 euros, es decir, un 3,3 por ciento, en comparación con 2024. La disminución neta se debió principalmente a un menor gasto por depreciación y amortización en 2025, lo que compensó con creces los moderados aumentos en suministros y comisiones bancarias.
- 23.** En 2025, el Centro registró una pérdida neta por tipo de cambio de 2,88 millones de euros (frente a 2024 – ganancia de 1,22 millones de euros), compuesta por una ganancia realizada de unos 60.000 euros (frente a 2024 – pérdidas realizadas de 35.000 euros) y una pérdida no realizada de 2,94 millones de euros (frente a 2024 – ganancias no realizadas de 1,25 millones de euros). La variación refleja las diferencias de cambio derivadas de la revalorización de los saldos en dólares estadounidenses a lo largo del año, de conformidad con las normas contables aplicables.

Situación financiera

Activos

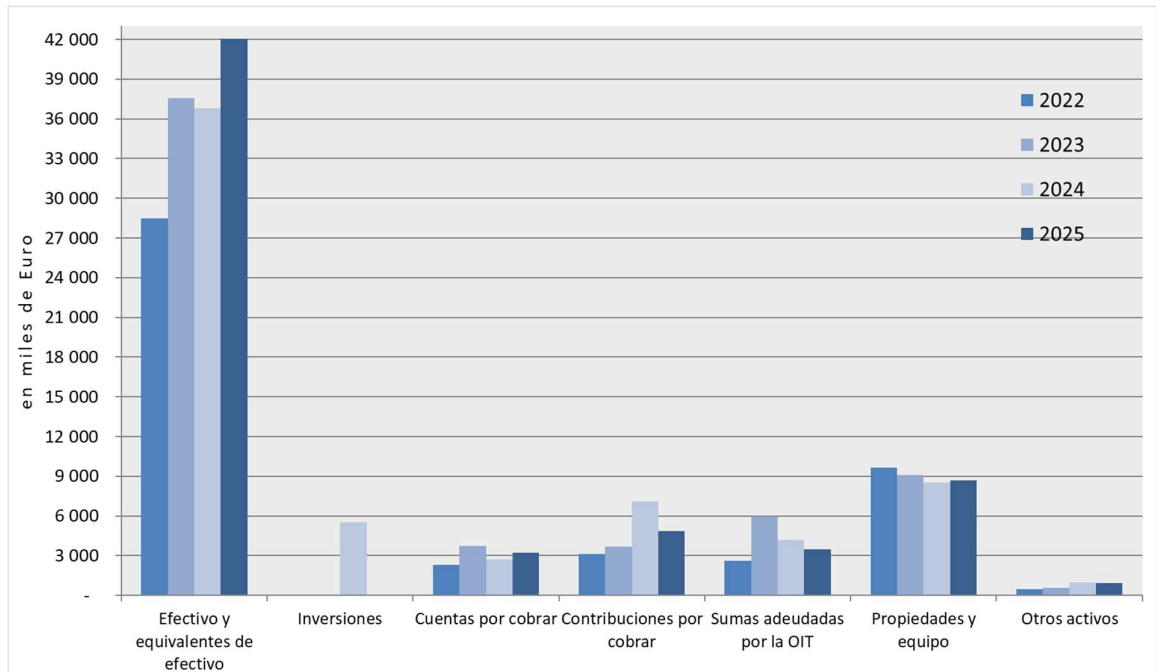
24. El Centro poseía activos por valor de 63,22 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (65,79 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), que se desglosaban de la siguiente manera:

Activos por tipo, 2025 (en miles de euros)



25. A 31 de diciembre de 2025, el activo más significativo del Centro era el efectivo y los equivalentes de efectivo, que ascendían a un total de 42,04 millones de euros (36,77 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y representaban el 66,5 por ciento del activo total (frente a 2024 – 55,9 por ciento). De esta cantidad, 14,50 millones de euros, es decir, el 34,5 por ciento, corresponden a fondos mantenidos en nombre de los donantes para actividades futuras y dos proyectos de renovación (14,66 millones de euros, es decir, el 34,7 por ciento, a 31 de diciembre de 2024). A 31 de diciembre de 2025, también se disponía de fondos por valor de 6,32 millones de euros (6,41 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) en el Fondo de Mejora del Campus, el Fondo de Desarrollo de las TIC, el Fondo de Innovación y el Fondo de Becas, así como de 2,05 millones de euros (2,35 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) en el Fondo Fiduciario de Italia.
26. Las cuentas por cobrar, las contribuciones por cobrar, los adeudos de la OIT, así como el inmovilizado material fueron los otros tres componentes importantes del activo.

Activos, datos comparativos de los últimos cuatro años



27. Los activos totales del Centro disminuyeron en 2,57 millones de euros o un 3,9 por ciento (5,2 millones de euros o un 8,6 por ciento de aumento a fecha de 31 de diciembre de 2024).
28. El efectivo y los equivalentes de efectivo aumentaron en 5,27 millones de euros, es decir, un 14,3 por ciento, a 31 de diciembre de 2025 (frente a 2024 – disminuyeron en 791.000 euros, es decir, un 2,1 por ciento). Esto se debe principalmente al vencimiento, en 2025, de una inversión de 6,0 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 5,508 millones de euros) en un depósito a plazo fijo de seis meses. Se ofrece más información en el Estado de flujos de efectivo.
29. Las cuentas por cobrar aumentaron aproximadamente en 528.000 euros, es decir, un 19,6 por ciento (una disminución de 1,0 millones de euros, es decir, un 27,6 por ciento, a 31 de diciembre de 2024), pasando de 2,70 millones de euros en 2024 a 3,22 millones de euros en 2025. El aumento se debió principalmente al incremento de las cuentas por cobrar registradas hacia finales de año. Una parte significativa de las cuentas por cobrar se encontraba dentro del intervalo de antigüedad de 0 a 60 días. Prosiguen los esfuerzos para cobrar las cantidades adeudadas al Centro, lo que ha dado lugar a que la mayoría de sus facturas se consideren al corriente.
30. Las contribuciones por cobrar a 31 de diciembre de 2025 disminuyeron en 2,22 millones de euros, pasando de 7,09 millones de euros en 2024 a 4,87 millones de euros en 2025 (frente a 2024 – aumento de 3,4 millones de euros). La disminución en 2025 se explica principalmente por la recepción de 2,0 millones de euros, que representan la contribución voluntaria del gobierno italiano durante el año. Dicha cantidad se contabilizó en 2024 como contribución para actividades futuras.
31. El importe a cobrar de la OIT a 31 de diciembre de 2025 disminuyó en 746.000 euros, es decir, un 17,7 por ciento (una disminución de 1,7 millones de euros, es decir, un 29,1 por ciento, a 31 de diciembre de 2024). Esto se debió a una importante transferencia de

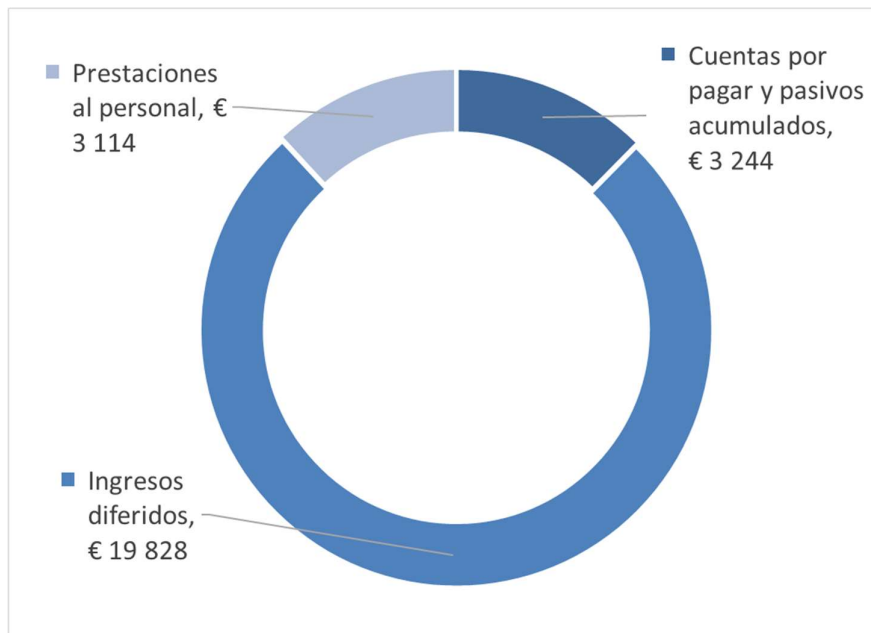
efectivo realizada por la OIT al Centro para saldar parcialmente el saldo en el último trimestre del año.

32. El inmovilizado material aumentó en 157.000 euros, es decir, un 1,8 por ciento, pasando de 8,54 millones de euros en 2024 a 8,70 millones de euros en 2025 (disminución de 568.000 euros, es decir, un 6,2 por ciento, a 31 de diciembre de 2024). El aumento refleja los activos adquiridos durante el año, principalmente en mejoras de los bienes arrendados y trabajos en curso relacionados con la renovación del pabellón Américas2, lo cual se vio parcialmente compensado por los gastos de depreciación. No se registraron enajenaciones ni deterioros significativos.

Pasivos

33. Los pasivos del Centro ascendieron a 26,19 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2025 (frente a 26,83 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2024) tal y como se ilustra a continuación:

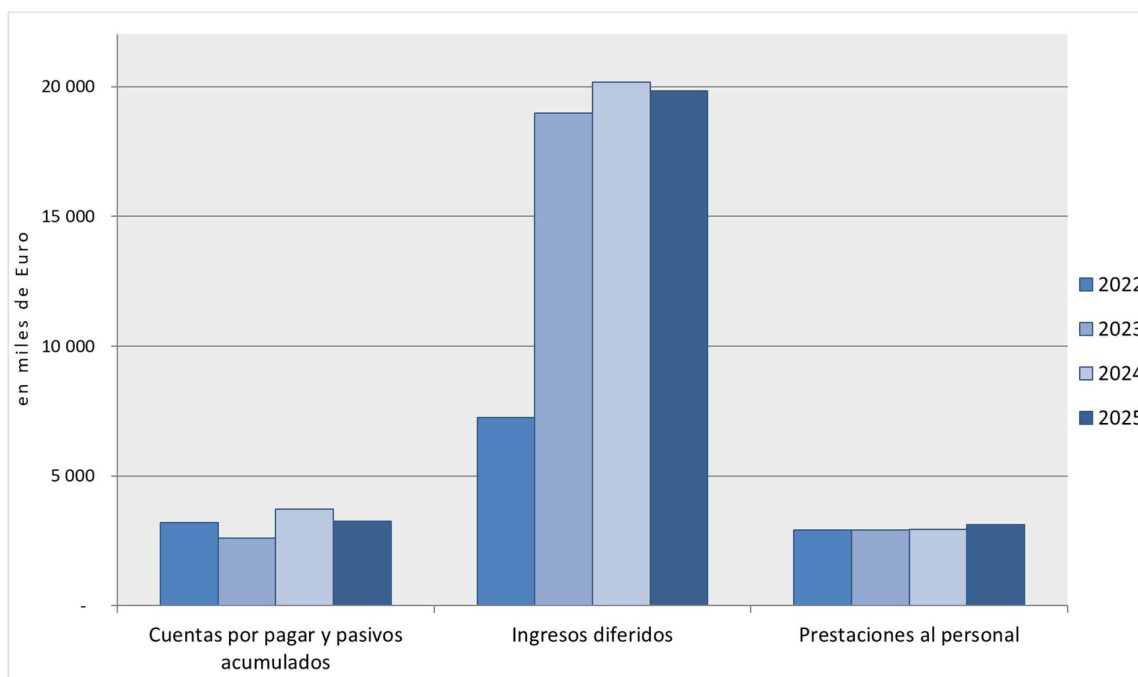
Pasivos por tipo en 2025 (en miles de euros)



34. El pasivo más importante, que asciende a casi 19,83 millones de euros, es decir, el 75,7 por ciento del pasivo total (20,17 millones de euros, es decir, el 75,2 por ciento a 31 de diciembre de 2024), corresponde a los ingresos diferidos. Este saldo representa los fondos adelantados principalmente por donantes y patrocinadores para actividades concretas, así como para otros fines específicos. Los ingresos diferidos también incluyen los saldos no utilizados de la financiación recibida del gobierno italiano para la renovación de los pabellones Américas2 e Italya, así como la financiación no utilizada recibida de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, como parte del proyecto del pabellón Italia. Los ingresos diferidos también incluyen fondos por cobrar basados en acuerdos firmados con organismos patrocinadores y otros donantes en relación con futuras actividades de formación y de otro tipo, sujetos a condiciones de rendimiento específicas.

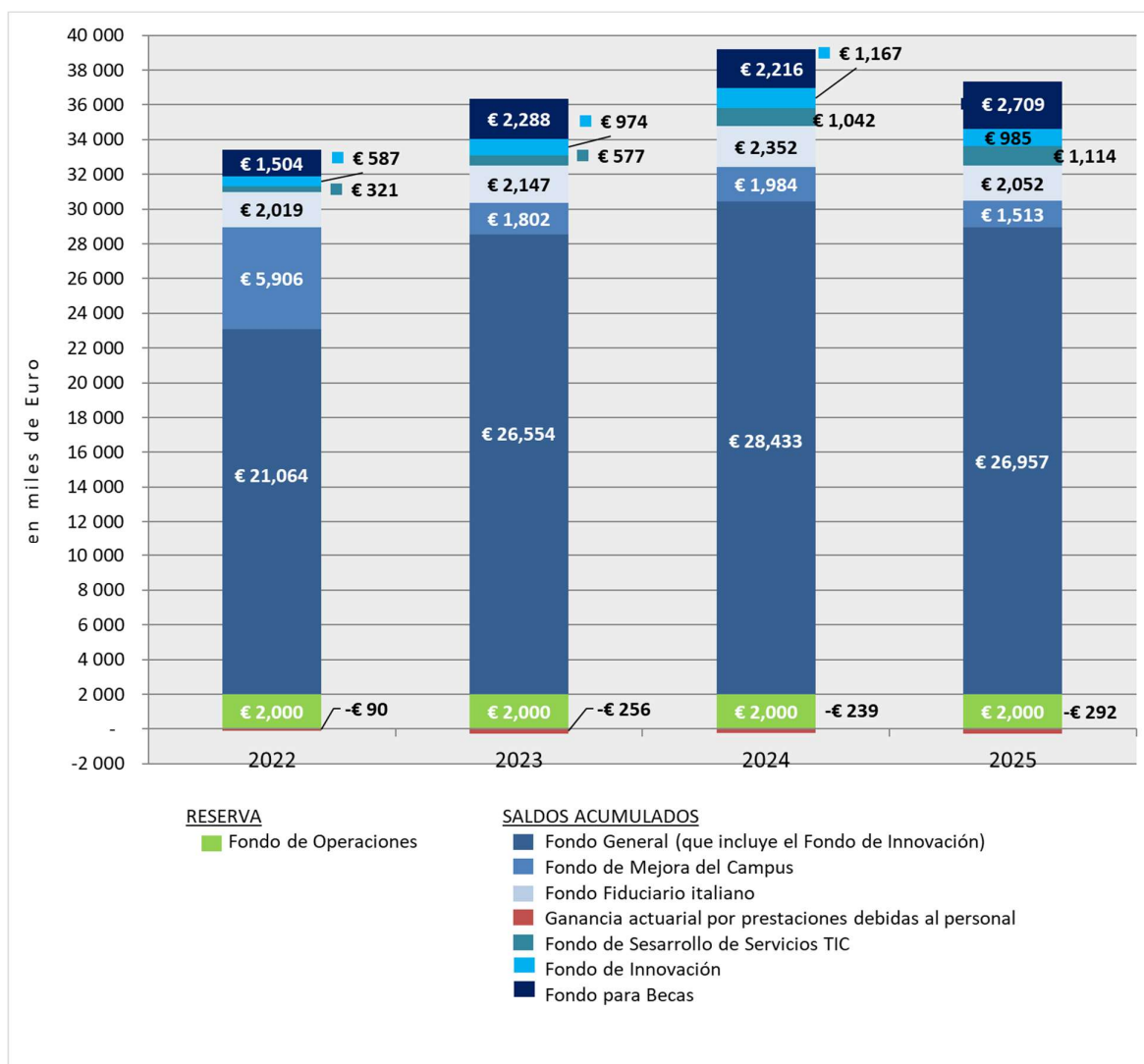
35. El pasivo por prestaciones a los empleados, que ascendía a unos 3,11 millones de euros a 31 de diciembre de 2025, registró un aumento de aproximadamente 172.000 euros, es decir, un 5,8 por ciento. El pasivo por prestaciones a los empleados incluye las futuras prestaciones a los empleados devengadas por el personal mientras trabaja en el Centro y cuyo pasivo se reconoce al final del ejercicio. Incluye vacaciones acumuladas, las vacaciones en el país de origen, así como los derechos de viajes de repatriación y gastos de traslado.
36. Las cuentas por pagar y los pasivos acumulados disminuyeron en 474.000 euros, es decir, un 12,8 por ciento (aumento de 1,12 millones de euros, es decir, un 43,3 por ciento, a 31 de diciembre de 2024). El análisis de antigüedad indica que la mayoría de los saldos de los proveedores se mantienen dentro de los plazos de pago normales, con solo una pequeña proporción pendiente de pago más allá de los 90 días. No se identificaron concentraciones significativas de pagos atrasados. El Centro ya ha liquidado la mayoría de las facturas a principios de 2026.

Pasivos, datos comparativos de los últimos cuatro años



Activos netos

Activos netos, datos comparativos de los últimos cuatro años, por Fondo



37. Los activos netos del Centro a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 37,0 millones de euros (frente a 2024 – 39,0 millones de euros). Entre ellos se incluye el Fondo de Operaciones, que representa 2 millones de euros, es decir, el 5,4 por ciento del total de activos netos (2 millones de euros, es decir, el 5,1 por ciento, a 31 de diciembre de 2024), tal y como establece el Reglamento Financiero.

38. Los activos netos también incluyen saldos acumulados de diversos fondos por un total de 35,0 millones de euros (37,0 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2024). Se compone de:

- el Fondo General, que ascendió a un total de 27,0 millones de euros y representó el 72,8 por ciento del total de activos netos (28,4 millones de euros y el 73,0 por ciento a 31 de diciembre de 2024);

- el Fondo de Mejora del Campus, con casi 1,5 millones de euros y un 4,1 por ciento del total (2,0 millones de euros y un 5,1 por ciento a 31 de diciembre de 2024);
 - el Fondo Fiduciario Italiano con 2,1 millones de euros y el 6,3 por ciento del total (2,4 millones de euros y el 6,0 por ciento a 31 de diciembre de 2024);
 - el Fondo de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con 1,1 millones de euros y un 3,0 por ciento (1,0 millones de euros y un 2,7 por ciento a 31 de diciembre de 2024);
 - el Fondo de Innovación con 1,0 millones de euros y un 2,7 por ciento (1,2 millones de euros y un 3,0 por ciento a 31 de diciembre de 2024); y
 - el Fondo de Becas con 2,7 millones de euros y el 7,3 por ciento (2,2 millones de euros y el 5,7 por ciento a 31 de diciembre de 2024).
- 39.** También se incluye la pérdida actuarial en el pasivo por prestaciones a los empleados de 53.000 euros registrada en 2025 (ganancia actuarial de 17.000 euros a 31 de diciembre de 2024) de conformidad con las NICSP, lo que da lugar a un saldo de pérdidas actuariales acumuladas de 292.000 euros a 31 de diciembre de 2025 (239.000 euros de pérdidas actuariales acumuladas a 31 de diciembre de 2024).

Presupuesto ordinario

- 40.** En su 87.^a reunión (octubre de 2023), el Consejo aprobó las propuestas presupuestarias para 2024-25, que consistían en un presupuesto equilibrado que incluía un total de contribuciones externas netas procedentes de ingresos propios de 33,9 millones de euros, un total de contribuciones voluntarias de 26,65 millones de euros, así como un total de gastos fijos de 57,39 millones de euros, una partida para imprevistos de 750.000 euros y un total de inversiones institucionales de 2,4 millones de euros.
- 41.** Los resultados presupuestarios del ejercicio contable de 2025, el segundo año del bienio, se resumen en el Estado V, y los detalles de las contribuciones voluntarias recibidas de los donantes se muestran en la Nota 13 de las Notas a los Estados Financieros.
- 42.** Las contribuciones netas reales de 2025 procedentes de las diversas fuentes de ingresos ascendieron a 33,62 millones de euros, que se componían de una contribución neta procedente de servicios de formación y de otro tipo de 17,0 millones de euros, una contribución neta procedente de servicios multimedia de 401.000 euros, una contribución neta procedente de fuentes diversas de 2,16 millones de euros y contribuciones voluntarias por un total de 14,06 millones de euros. La contribución neta global procedente de estas fuentes, disponible para cubrir los gastos fijos, los imprevistos y las inversiones institucionales, superó el presupuesto en 3,19 millones de euros. Los gastos fijos ascendieron a un total de 30,74 millones de euros. Los gastos relacionados con las inversiones institucionales ascendieron a 2,30 millones de euros, incluidas las contribuciones adicionales aprobadas por el Director. El total de los gastos fijos y los gastos de inversión institucional superaron los presupuestos respectivos en 1,83 millones de euros y 1,10 millones de euros, respectivamente. Estas variaciones generales son coherentes con la facultad otorgada al Director en el artículo 7 b) del Reglamento Financiero, que prevé un aumento de los gastos cuando haya indicios de que los ingresos

reales superarán el nivel incluido en el presupuesto aprobado. El superávit presupuestario aprobado para 2025, tras las asignaciones a los fondos de inversión institucional, fue de 578.000 euros.

43. El resultado total para el bienio 2024-25, tal y como se muestra en el Estado V, revela un superávit presupuestario total de 1,381 millones de euros, que combina el resultado presupuestario de 2024, de 803.000 euros, y el resultado presupuestario de 2025, de 578.000 euros.

Diferencias significativas entre el presupuesto de 2025 y las cantidades reales, tal y como se presentan en el Estado V

(En miles de euros)

Línea presupuestaria en el Estado V			Presupuesto	Real 2025	Variación	Variación
Capítulo	Artículo		2025			%
I	10	Contribución neta de los servicios de actividades de formación y no formación	14.883	16.997	2.114	14,2
I	11	Contribución neta de los servicios multimedia	823	401	-422	-51,3
I	12	Contribución neta de otros ingresos	1.394	2.159	765	54,9
II	13	Total de contribuciones voluntarias	13.323	14.059	736	5,5
III	14	Personal con cargo al Presupuesto Ordinario (PO)	18.298	18.966	668	3,7
III	15	Personal con cargo al Presupuesto Variable (PV)	3.022	2.805	-217	-7,2
III	16	Cotización al Seguro Médico tras la Terminación del Servicio (ASHI) para jubilados	757	1.136	379	50,1
III	17	Consultores	567	811	244	43,0
III	18	Gastos relacionados con el campus	2.470	2.968	498	20,2
III	20	Gastos generales de funcionamiento	410	630	220	53,7
III	21	Misiones y representación	245	342	97	39,6
V	26-29	Inversiones institucionales	1.200	2.300	1.100	91,7

Ingresos obtenidos – Capítulo I

Contribución neta de las actividades de formación y de otro tipo

44. La contribución neta procedente de los servicios de actividades de formación y de otro tipo ascendió a un total de 17,0 millones de euros en 2025, superando el presupuesto en aproximadamente 2,11 millones de euros. Esta variación se debe principalmente a dos factores: el crecimiento continuado de las actividades de divulgación durante 2025 y los menores gastos directos incurridos en la prestación de servicios en comparación con el presupuesto. En general, las matriculaciones directas e indirectas aumentaron de aproximadamente 152.000 en 2024 a alrededor de 212.000 en 2025 entre todas las modalidades de formación. Además, el número de actividades relacionadas con los servicios en materia de medios de comunicación, comunicación y promoción,

gestión de proyectos, desarrollo de productos y otros eventos aumentó en un 19 por ciento en 2025. Si bien el presupuesto aprobado para 2024-25 preveía una contribución neta de los ingresos obtenidos a los gastos fijos del 52 por ciento, el resultado real en 2025 fue del 60 por ciento, lo que sitúa al Centro en una posición sólida para financiar los gastos fijos y las inversiones institucionales.

Contribución neta de los servicios multimedia

45. La contribución neta de los servicios multimedia en 2025 ascendió a un total de 401.000 euros, muy por debajo del presupuesto anual correspondiente de 422.000 euros. La razón principal de esta variación fue una disminución significativa de la demanda de servicios de publicación por parte de un cliente importante debido a cambios en sus prioridades.

Contribución neta de otros ingresos

46. La contribución neta procedente de fuentes diversas ascendió a 2,16 millones de euros en 2025, superando el presupuesto en 765.000 euros, es decir, un 54,9 por ciento. En comparación con 2024, los ingresos diversos disminuyeron debido principalmente a la reducción de los ingresos por intereses, lo que refleja el descenso gradual de los tipos de interés en 2025 con respecto a 2024. Los ingresos diversos procedentes de actividades no básicas, tales como las recuperaciones y el alquiler de instalaciones del campus a organizaciones acogidas en el Centro, así como el alojamiento proporcionado a terceros, se mantuvieron en líneas generales estables durante el año. A pesar de esta disminución interanual, la contribución neta superó el presupuesto principalmente porque los ingresos por intereses se mantuvieron por encima de lo previsto cuando se elaboró el presupuesto, lo que refleja unos tipos de interés superiores al nivel previsto en el presupuesto y los continuos esfuerzos del Centro por maximizar el rendimiento de sus inversiones.

Total de contribuciones voluntarias – Capítulo II

47. En 2025, el Centro recibió una contribución de 4,77 millones de dólares estadounidenses de la OIT, lo que representa la mitad del importe total de 9,45 millones de dólares estadounidenses aprobado en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2024-2025. Esto corresponde a un equivalente en euros de 8,59 millones de euros para el bienio, o 4,29 millones de euros al año. La contribución recibida en 2025 ascendió a 4,62 millones de euros en su equivalente en euros. La diferencia se debe principalmente a un tipo de cambio favorable en el momento de la conversión. Además, la OIT aportó 1,135 millones de euros en 2025 para cubrir los gastos del Seguro Médico tras la Terminación del Servicio para los jubilados del Centro. El Centro también recibió una contribución de la Región del Piemonte por un importe de 23.000 euros, que no formaba parte del presupuesto para 2024-2025.

Gastos fijos – Capítulo III

48. En conjunto, los gastos de personal con cargo al presupuesto ordinario (PO) y al presupuesto variable (PV) superaron el importe presupuestado para 2025 en un total de 451.000 euros, lo que supone aproximadamente un 2,12 por ciento. Estas dos partidas de gastos reflejan los ajustes de costes marcados por las políticas relacionadas con los sueldos, así como las decisiones sobre la escala de sueldos base

y las prestaciones aprobadas por la Asamblea General de la ONU siguiendo las recomendaciones formuladas por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) para su aplicación general en todo el sistema común de la ONU. El Centro tiene la obligación de aplicar dichos aumentos reglamentarios. La CAPI aprobó un aumento del 1,1 por ciento para la categoría de servicios generales. Este se aplicó y abonó en 2025 con efecto retroactivo a partir de noviembre de 2024. La CAPI también formuló recomendaciones que dieron lugar a un aumento de los costes en 2025 debido a las enmiendas introducidas para ampliar los escalones de la categoría de Servicios Generales, así como a los cambios en las prestaciones por familiares a cargo y por conocimientos de idiomas. Las repercusiones en los costes derivadas de la redefinición de diversos puestos, las reclasificaciones de puestos como resultado del ejercicio de perfilado de puestos y de competencias, y los costes iniciales incurridos con la contratación de personal de las categorías del cuadro orgánico también contribuyeron a la variación. Parte de los aumentos en los gastos de personal se compensaron con los ahorros generales derivados de los puestos vacantes.

49. En 2022, el Centro ajustó el nivel de sus contribuciones mensuales al Fondo de Prestaciones por Terminación (TBF, por sus siglas en inglés), con cargo al cual se efectúan los pagos para liquidar las subvenciones de repatriación del personal de las categorías del Cuadro Orgánico y superiores, las prestaciones por cese del personal del Cuadro de Servicios Generales y también para financiar los paquetes de rescisión acordados y aprobados para el personal. A finales de 2025, el Fondo disponía de aproximadamente 6,11 millones de euros disponibles para futuros desembolsos. El pasivo a 31 de diciembre de 2025 se estima en 7,3 millones de euros, lo que muestra una posición de infrafinanciación de 1,17 millones de euros. El Centro asignó una financiación adicional de 200.000 euros en 2025 al TBF. Existe un plan, a partir del bienio 2024-25, para alcanzar la financiación completa en los próximos cuatro bienios.
50. A partir de 2021, la OIT transfiere al Centro los gastos del Seguro Médico tras la Terminación del Servicio para los jubilados del Centro. Esto se registra en los gastos del Centro sin que tenga ninguna repercusión en los resultados presupuestarios, ya que se compensa con la contribución voluntaria adicional por el mismo importe, registrada como contribución voluntaria de la OIT, en la sección Contribuciones voluntarias. En 2025 se registró un importe de 1,135 millones de euros, superior al presupuesto de 2025 en 378.000 euros. La razón principal está relacionada con el tipo de cambio aplicable en el momento de la conversión, que es diferente del tipo aplicado en el presupuesto aprobado.
51. En 2025, los gastos relativos a consultores superaron el presupuesto en 244.000 euros, es decir, un 43,1 por ciento. Esto se debe a que se ha contratado a proveedores de servicios que en el presupuesto actual estaban clasificados en «Gastos generales de funcionamiento» y que se han trasladado a esta partida presupuestaria más adecuada. El aumento se debe principalmente a la necesidad del Centro de contratar a proveedores de servicios en determinadas áreas que no estaban previstas en el presupuesto, así como al uso de colaboradores externos y proveedores de servicios adicionales para apoyar los programas de formación, en el desarrollo de cursos y su impartición cuando había puestos profesionales vacantes.
52. En 2025, el gasto en costes relacionados con el campus superó el presupuesto en 498.000 euros, lo que supone un 20,1 por ciento. Esta variación refleja principalmente unas necesidades superiores a las estimadas inicialmente en el

presupuesto. Otras partidas de gastos relacionados con el campus se mantuvieron, en general, estables.

53. Los gastos generales de funcionamiento superaron el presupuesto en 220.000 euros, es decir, un 53,6 por ciento. La razón principal se debe a los gastos no recurrentes incurridos en virtud de un contrato de servicios de restauración para compensar al proveedor de servicios correspondiente por un déficit en el nivel mínimo de servicio garantizado contractualmente.
54. Los gastos de misiones y representación superaron el presupuesto en 97 euros, es decir, un 39,6 por ciento. Esta variación se debe al aumento de los gastos de viaje. Los viajes relacionados con la representación y las conferencias se mantuvieron limitados.

Inversiones institucionales – Capítulo V

55. Basándose en el Reglamento Financiero, artículo 7(b), el Director puede incurrir en gastos superiores a la cantidad autorizada en el presupuesto, si tiene pruebas en la mano que demuestren que los ingresos reales superarán el nivel aprobado en el presupuesto. En 2025, dado que el nivel de ingresos superó con creces el nivel previsto en el presupuesto aprobado, el Director decidió aumentar la financiación asignada a los cuatro Fondos dentro de las inversiones institucionales. Esto supuso un incremento de 1,10 millones de euros, es decir, un 91,7 por ciento, con respecto a la financiación anual de 1,2 millones de euros aprobada en el Programa y Presupuesto aprobado para 2024-25, lo que dio lugar a que se contabilizaran 2,30 millones de euros como gastos de inversión institucional en 2025. Esto respalda el objetivo del Centro de garantizar que en el futuro se disponga de financiación suficiente para mejoras del campus, desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación, innovaciones y becas para los participantes.

Pagos a título graciable

56. En 2025 se aprobaron tres pagos a título graciable, por un total de 7.133 euros.

Declaración de control interno para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

Ámbito de responsabilidad

En mi calidad de Director del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (Centro), y de conformidad con la responsabilidad que me asignan el Estatuto del Centro, el Consejo como su órgano rector, y el Reglamento Financiero, tengo la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas por un sistema sólido de control interno. En particular, el artículo 18 del Reglamento Financiero exige que se establezcan y mantengan controles internos y se garantice:

- la administración financiera eficaz y el ejercicio de la economía; y
- la custodia efectiva de los activos físicos del Centro.

Finalidad del sistema de control interno

Los sistemas de control interno ofrecen garantías razonables sobre la consecución de los objetivos, el cumplimiento de los reglamentos y políticas y la fiabilidad de los informes financieros. El Consejo del Centro, el Director, el Tesorero y Jefe, los Servicios Financieros, los altos cargos directivos y otro personal significativo desempeñan papeles importantes para que esto funcione eficazmente. La implementación del control interno se efectúa mediante políticas, procedimientos y procesos operativos aplicados a todos los niveles, diseñados para identificar y gestionar –más que eliminar– los riesgos para estos objetivos.

La presente declaración se refiere al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. También incluye cualquier acontecimiento relevante hasta la fecha de aprobación de los estados financieros del Centro para 2025.

Entorno operativo del Centro

El Centro tiene su sede en Turín (Italia) y opera en un entorno global con una plantilla total de más de 176 empleados. La necesidad de que el Centro obtenga una parte importante de sus ingresos para cubrir los gastos, la singular estructura tripartita, el compromiso con múltiples socios de financiación y prestación de servicios y la diversidad de la plantilla presentan al Centro oportunidades y riesgos potenciales.

Este ha sido el segundo año completo desde que asumí el cargo en julio de 2023 como decimoquinto Director del Centro. Durante el año, el Centro prestó todo su apoyo a la iniciativa de reciente creación de la Organización Internacional del Trabajo denominada «Coalición Global para la Justicia Social», respaldada en noviembre de 2023. La misión de la Coalición Global es fomentar la cooperación multilateral y las alianzas, acelerando el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También servirá como marco general para el

Acelerador Global de las Naciones Unidas sobre empleo y protección social para transiciones justas.

Otra cuestión importante a la que se enfrenta el Centro en la actualidad son los retos y oportunidades que plantean la digitalización y la inteligencia artificial, así como los cambios estructurales y sustantivos que se prevén en la cantidad y la calidad de los puestos de trabajo, incluida la posible creación y transformación de nuevos empleos que requieran nuevas competencias. A la luz de los recientes cambios en el entorno macropolítico, otro reto consiste en diversificar aún más la cartera de socios para el desarrollo y abrir nuevas fuentes de financiación fuera del ámbito de la ayuda oficial al desarrollo.

En este contexto y dentro del marco operativo general de la organización, se exige a la dirección que revise y supervise de forma continua la exposición a todos los riesgos relacionados con sus funciones y actividades, incluidos los de ámbito mundial, tales como los acontecimientos y decisiones actuales a escala mundial y su impacto en la economía global, la recuperación pospandémica, los conflictos geopolíticos y la crisis energética asociada, etc. Deben seguir manteniendo un alto nivel de control interno, al tiempo que se adaptan a los cambios en los métodos de trabajo provocados por el nuevo modelo empresarial y garantizan la entrega eficiente y eficaz de los resultados del programa y del proyecto.

Marcos de gestión de riesgos y de control interno del Centro

El Marco de Gestión de Riesgos Empresariales del Centro presenta las siguientes características:

- el Director, proporcionando liderazgo y dirección a los altos cargos directivos para integrar la gestión de riesgos en los métodos de trabajo del Centro, supervisando y revisando periódicamente los informes del Comité de Gestión de Riesgos, incluido el Registro de Riesgos Corporativos, y dirigiendo las acciones, según sea necesario, para abordar los problemas;
 - un Comité de Gestión de Riesgos específico, que supervisa y recomienda acciones sobre la exposición del Centro a riesgos significativos, tal y como se recoge en el Registro de Riesgos Corporativo, además de informar periódicamente al Director;
 - evaluaciones de riesgos obligatorias en las unidades de programa del Centro, que se recogen en un registro de riesgos del Departamento de Formación, así como en todas las unidades de servicios corporativos y en los proyectos de renovación de pabellones en curso;
- 1) procesos bien definidos de escalada de riesgos tanto internos como externos, incluidos los riesgos estratégicos y operativos, que permitan un flujo ascendente/descendente de información sobre riesgos;
- un enfoque de seis pasos, que comprende (1) establecer el contexto; (2) identificar el riesgo; (3) evaluar los riesgos en cuanto a su probabilidad e impacto; (4) responder al riesgo de forma rentable; (5) supervisar los riesgos y las prácticas de riesgo; y (6) facilitar a los altos directivos y a las partes interesadas externas información sobre las principales exposiciones al riesgo y sobre la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión de riesgos del Centro; y

- la definición de la propensión al riesgo y la tolerancia al riesgo del Centro.

Los elementos clave del Marco de Control Interno del Centro siguen siendo los siguientes:

- cotejo de las normas, políticas y procedimientos existentes en el Centro, así como de las herramientas de control del cumplimiento, con un conjunto de principios basados en las mejores prácticas reconocidas;
- las "Tres líneas de defensa" para los controles internos, en consonancia con el modelo de referencia adoptado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM, en la sigla en inglés) de las Naciones Unidas, aclarando las funciones y responsabilidades en la implementación de los controles internos; y
- el énfasis en la mejora continua, identificando los mecanismos necesarios para la evaluación permanente y la información periódica de la eficacia global del control interno para garantizar un nivel adecuado de garantía.

Revisión de la eficacia del control interno

Como se especifica en el Marco de Control Interno del Centro, mi revisión de la eficacia del sistema de controles internos se basa principalmente en:

- **Cartas de representación internas**, cumplimentadas y firmadas por los miembros de los altos cargos directivos y otros directivos seleccionados designados por el Tesorero. Estos proporcionan una autoevaluación del cumplimiento de sus responsabilidades para mantener un control interno y una gestión de riesgos eficaces en el día a día. Teniendo en cuenta el entorno operativo en constante evolución en el que opera el Centro, las preguntas incluidas en estas divulgaciones se revisaron antes del ciclo de presentación de informes anual de 2025 y se consideró que seguían siendo adecuadas para su propósito desde su primera implementación en el ciclo de presentación de informes anual de 2023.
- **Informes de auditoría independientes**, emitidos por el Auditor Interno Jefe (incluidos los informes de investigación), el Auditor Externo, el Responsable de Ética (incluidos en los de la Organización Internacional del Trabajo) e informes de evaluación de las actividades emitidos por consultores externos. El Centro también supervisa los informes emitidos por la Dependencia Común de Inspección, cuando procede.
- Las **observaciones y orientaciones del Consejo** sobre la orientación estratégica y las cuestiones de control interno y, en su caso, las contenidas en los informes del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC, en la sigla en inglés) de la OIT que afecten al Centro, si las hubiera.

Cuestiones importantes de control interno surgidas durante el ejercicio

Las cartas de representación internas de 2025 fueron recibidas por los altos cargos directivos, así como por otros responsables pertinentes. Se analizaron y utilizaron como una de las fuentes clave para ofrecer garantías sobre la implementación eficaz de los controles internos del Centro

durante el ejercicio. No se identificaron nuevas deficiencias de control a partir de estas revelaciones que requirieran mejoras adicionales.

También he tenido en cuenta las observaciones de los informes de auditoría interna y externa, el informe anual de evaluación de actividades, los informes emitidos por la Dependencia Común de Inspección, según proceda, así como el informe anual del IOAC al Consejo de Administración de la OIT correspondiente al año 2025. He tomado nota de las áreas de interés y las observaciones formuladas por estos órganos, que contenían reflexiones sobre buenas prácticas, lecciones aprendidas y mejoras necesarias en las áreas operativas y de supervisión.

Sobre la base de lo anterior, he considerado necesario informar sobre el siguiente asunto en 2025 para garantizar que las políticas y los procedimientos sigan siendo adecuados para su finalidad y que su aplicación operativa continúe mejorando.

- **Necesidad de mejorar el proceso de adquisiciones y contrataciones públicas (diciembre de 2024).** El auditor interno destacó la necesidad de que el Centro elabore un Plan de Adquisiciones y Contrataciones integrado para sus contratos comerciales críticos, a fin de planificar y llevar a cabo mejor sus actividades de adquisiciones y contrataciones. Asimismo, se señaló que el proceso relacionado con la revisión de las ofertas de los proveedores podría mejorarse para garantizar en mayor medida que se defina y documente una metodología de evaluación estándar, así como que esta se aplique de manera coherente. Se plantearon diversos aspectos menores, incluida la publicación del Manual de Adquisiciones y Contrataciones del Centro. El Centro está trabajando activamente en la finalización de su Manual de Adquisiciones y Contrataciones, que abordará los diversos elementos planteados, como la metodología de evaluación. El plan para implementarlo en 2025 no se materializó debido a la transición de liderazgo en el cargo de Tesorero que tuvo lugar en la primera parte del año. Desde entonces se han redoblado los esfuerzos para finalizar el manual y el plan revisado es implementarlo durante 2026.

Cuestiones de control interno pendientes de años anteriores

El Centro mantiene su compromiso de reforzar continuamente su marco de control interno, al tiempo que aborda las cuestiones y deficiencias identificadas en los diversos mecanismos de supervisión, incluidas las auditorías internas y externas. A pesar de los retos a los que se enfrentó durante el año 2025, se han abordado algunas cuestiones identificadas como de alta prioridad, mientras que se está avanzando en otras. Las cuestiones se han clasificado en las dos categorías que figuran a continuación: aquellas que requieren un trabajo adicional o un seguimiento continuo y aquellas que ya no se consideran riesgos significativos para el control interno. Las cuestiones incluidas en esta última categoría no se incluirán en el informe del próximo ejercicio contable.

Cuestiones que requieren un trabajo adicional o un seguimiento continuo

- **Contratación de personal de corta duración y uso de colaboradores externos (2025).** El auditor interno revisó este ámbito y formuló recomendaciones de alta prioridad con respecto al establecimiento, la documentación, la comunicación y la garantía de una aplicación coherente de los procedimientos operativos estándar para la contratación de personal profesional de corta duración, colaboradores externos y personal de servicios

generales. Las recomendaciones también señalaban la necesidad de mejorar el proceso de evaluación de los candidatos mediante pruebas escritas, habida cuenta del riesgo que plantea el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA). El Centro tiene previsto aplicar estas recomendaciones durante 2026.

- **Manual de Adquisiciones y Contrataciones y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (2024).** Además de la recomendación del auditor interno mencionada anteriormente, el auditor externo destacó la necesidad de que el Centro elaborara un Manual de Adquisiciones y Contrataciones exhaustivo que reflejara las normas y principios financieros —tales como la relación calidad-precio, la eficiencia, la transparencia y la competencia leal— y que proporcionara orientación práctica al personal. Su informe también recomendaba la preparación de planes anuales de adquisiciones y contrataciones, la mejora de la gestión del repositorio de documentos de adquisiciones y contrataciones y el registro de proveedores. El Centro ha avanzado satisfactoriamente en la finalización de un Manual de Adquisiciones y Contrataciones que abarca todas las áreas identificadas, para su publicación e implementación durante 2026.
- **Gestión de los servicios de apoyo a los participantes (2023).** El auditor externo destacó la necesidad de desarrollar un marco político global que incluya las reglas y normas correspondientes para todos los servicios de apoyo que el Centro ofrece a sus participantes, sea cual sea la modalidad de aprendizaje. Su informe también incluía la necesidad de que el Centro contara con un proceso de evaluación mejor integrado y coordinado de sus servicios de apoyo, que incluyera la participación de todas las partes interesadas en dicha evaluación, con el fin de medir con precisión sus logros con respecto a los resultados esperados. Con este fin, el Centro ha incorporado en la revisión de la calidad de la formación, incluidos los expertos, el elemento de la retroalimentación de los participantes sobre otros servicios de apoyo, y los resultados están a disposición de los programas y los servicios corporativos. El Centro tiene previsto desarrollar un marco normativo integral ahora que se han introducido cambios para integrar y coordinar mejor el proceso de evaluación en el marco del nuevo modelo de negocio del Centro. Se mantiene el objetivo del Centro de garantizar una evaluación transparente y completa con el fin de subsanar cualquier deficiencia en este ámbito.

Cuestiones que ya no se consideran un riesgo significativo para el control interno

- **Manual de Garantía de Calidad (2023).** El auditor externo recomendó que el Centro actualizara su manual de garantía de calidad para incorporar los avances en los criterios, metodologías, herramientas y enfoques de evaluación y otras áreas importantes de un proceso de evaluación, con el fin de promover la coherencia, aumentar la validez de las evaluaciones, permitir la comparación de los resultados de la evaluación y mejorar la calidad general de las actividades de formación, con el objetivo final de garantizar que la evaluación de las actividades de formación se lleva a cabo de manera sistemática, sólida y eficaz. Esta recomendación se ha aplicado y se ha informado al auditor externo sobre el estado de la misma, incluyendo las pruebas de su implementación.

Conclusión

Por muy bien diseñados que estén, los controles internos tienen limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de una elusión premeditada, por lo que sólo pueden ofrecer una garantía razonable, pero no absoluta. La eficacia de los controles internos puede variar con el tiempo debido a cambios en las condiciones que escapan al control del Centro. Sin embargo, estoy comprometido con el desarrollo y la mejora continuos del sistema de control interno para abordar los problemas de control de forma oportuna.

Sobre la base de lo anterior, concluyo que, hasta donde alcanza mi conocimiento y mi información, el Centro dispone de un sistema eficaz de control interno y no se han producido deficiencias importantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de aprobación de los estados financieros de 2025.

(Firmado) Christophe Perrin
Director
Turín, 11 de marzo de 2026

Aprobación de los estados financieros del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

Los estados financieros son responsabilidad de la dirección y han sido preparados por esta de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y cumplen con el Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. Algunas de las cantidades presentadas se basan en las mejores estimaciones y criterios de la dirección.

La gobernanza financiera del Centro incluye la revisión de los sistemas financieros y los controles internos por parte de la Oficina de Auditoría Interna y Supervisión de la OIT, el Auditor Externo y el Consejo. El Auditor Externo también emite un dictamen sobre los Estados Financieros que se facilita en la sección siguiente.

De conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero, los estados financieros numerados de I a V, así como las notas adjuntas, quedan aprobados por el presente y sometidos al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.

(Firmado) Ephrem Zewdie Robele

Tesorero, Director de Servicios
Financieros
11 de marzo de 2026

(Firmado) Christophe
Perrin
Director

11 de marzo de 2026

Punto para decisión

Se solicita al Consejo que adopte los estados financieros tal como se presentan, de conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero.

Capítulo I

Informe del auditor externo sobre los estados financieros.

Dirigido el Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo correspondiente al ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025

Dictamen

Hemos auditado los estados financieros del Centro Internacional de Formación (el Centro) de la Organización Internacional del Trabajo, que comprenden el estado de situación financiera (estado I) al 31 de diciembre de 2025, el estado de rendimiento financiero (estado II), el estado de variaciones en los activos netos/patrimonio neto (estado III), el estado de flujos de efectivo (estado IV) y el estado comparativo de los importes presupuestados y reales (estado V) correspondientes al ejercicio cerrado a dicha fecha, así como las notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Centro al 31 de diciembre de 2025, así como su rendimiento financiero, los cambios en los activos netos/patrimonio neto, los flujos de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes reales correspondientes al ejercicio cerrado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Fundamentos del dictamen

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de dichas normas se describen en la sección siguiente titulada «Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros». Somos independientes del Centro de conformidad con los requisitos éticos pertinentes a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido nuestras demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requisitos. Consideramos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar nuestro dictamen.

Información adicional de los estados financieros y del informe del auditor sobre los mismos

La Dirección es responsable de la información adicional. La información adicional comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestro dictamen sobre los estados financieros no abarca la información adicional y no expresamos ningún tipo de garantía al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si dicha información presenta inconsistencias significativas con los estados financieros o con el conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otro modo, parece contener inexactitudes significativas. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una inexactitud significativa en la información adicional, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y de los encargados de la gobernanza en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y la presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las NICSP, así como del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de inexactitudes materiales, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Centro para continuar como empresa en funcionamiento, revelar, según proceda, cuestiones relacionadas con la continuidad de la empresa y utilizar el principio contable de la continuidad de la empresa, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar el Centro o de cesar en sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables de la gobernanza tienen la responsabilidad de controlar el proceso de presentación de informes financieros del Centro.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de inexactitudes materiales, ya sean debidas a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestro dictamen. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no constituye una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una inexactitud material cuando esta exista. Las inexactitudes pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, cabe esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. Asimismo:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de inexactitudes materiales en los estados financieros, ya sean debidas a fraude o a error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría adecuados a dichos riesgos, y obtenemos pruebas de auditoría suficientes y apropiadas para fundamentar nuestro dictamen. El riesgo de no detectar una inexactitud material derivada de un fraude es mayor que el riesgo de no detectar una derivada de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencionada, tergiversación o eludir el control interno; obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar un dictamen sobre la eficacia del control interno del Centro;
- b) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección;
- c) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso por parte de la Dirección de la base contable de empresa en activo y, sobre la base de las pruebas de auditoría obtenidas, sobre si existe una incertidumbre significativa en relación con hechos o condiciones que puedan poner en duda de manera significativa la capacidad del Centro para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestro dictamen. Nuestras conclusiones se basan en las pruebas

de auditoría obtenidas hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el Centro deje de continuar como empresa en activo;

- d) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que se logre una representación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la gobernanza de la entidad en relación, entre otros asuntos, con el alcance y el calendario previstos de la auditoría y con los hallazgos significativos de la misma, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Además, en nuestra opinión, las transacciones del Centro de las que hemos tenido conocimiento o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se han ajustado, en todos los aspectos significativos, al Reglamento Financiero del Centro.

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero del Centro, también hemos emitido un informe detallado sobre nuestra auditoría del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.



K Sanjay Murthy

Contralor y Auditor General de la India

1 de abril de 2026

Estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de situación financiera a 31 de diciembre
(en miles de euros)

	Notas	2025	2024
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	42.043	36.772
Inversiones	5	-	5.508
Cuentas por cobrar	6	3.223	2.695
Sumas adeudadas por la OIT		3.469	4.215
Contribuciones por cobrar	7	4.114	4.976
Pagos anticipados		651	870
Otros activos corrientes		47	68
		53.547	55.104
Activos no corrientes			
Contribuciones por cobrar y anticipos a proveedores	7	952	2.110
Inmovilizado material	9.1	8.697	8.540
Activos intangibles	9.2	28	37
		9.677	10.687
Activos totales		63.224	65.791
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		3.244	3.719
Ingresos diferidos	10	15.292	11.077
Prestaciones a los empleados	11	1.841	1.686
		20.377	16.482
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	10	4.536	9.097
Prestaciones a los empleados	11	1.273	1.256
		5.809	10.353
Pasivo total		26.186	26.835
Activos netos			
Reserva		2.000	2.000
Saldos acumulados		35.038	36.956
Total de activos netos	12	37.038	38.956
Total de pasivos y activos netos		63.224	65.791

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado del rendimiento financiero del ejercicio cerrado el 31 de diciembre
(en miles de euros)

	Notas	2025	2024
Ingresos			
Servicios de actividades de formación y de otro tipo		26.103	24.837
Contribuciones voluntarias	13	16.977	16.440
Otros ingresos	14	2.248	2.270
Ganancias netas por diferencia de cambio y revalorización	15	-	1.220
Ingresos por intereses		782	1.101
Ingresos totales		46.110	45.868
Gastos			
Salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal	15	24.648	23.411
Subcontrataciones	15	7.097	7.262
Gastos generales de funcionamiento	15	2.722	2.574
Viajes	15	2.971	2.430
Otros costes relacionados con las actividades de formación y de otro tipo	15	2.996	2.482
Mantenimiento de edificios y terrenos	15	2.604	2.731
Suministros	15	1.177	1.154
Depreciación	15	802	899
Pérdidas netas por diferencia de cambio y revalorización	15	2.882	-
Comisiones bancarias	1	76	73
Gasto total		47.975	43.016
Superávit neto		(1.865)	2.852

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de cambios en los activos netos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre
(en miles de euros)

	Reserva		Saldos acumulados						Activos netos	
	Fondo de Operaciones	Fondo General	Fondo de Mejora del Campus	Fondo Fiduciario Italiano	Fondo de Desarrollo de las TIC	Fondo de Innovación	Fondo de Becas	Ganancia actuarial (pérdida) en pasivo por prestaciones a los empleados	Saldo acumulado total	Total
Saldo a 1 de enero de 2025	2.000	28.433	1.984	2.352	1.043	1.167	2.216	(239)	36.956	38.956
Superávit neto de 2025	-	(2.174)	190	(300)	104	(178)	493	-	(1.865)	(1.865)
Transferencia de inmovilizado material entre fondos	-	698	(661)	-	(33)	(4)	-	-	-	-
Ganancia actuarial (pérdida) en pasivo por prestaciones a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(53)	(53)	(53)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	2.000	26.957	1.513	2.052	1.114	985	2.709	(292)	35.038	37.038
Saldo a 1 de enero de 2024	2.000	26.554	1.802	2.147	577	974	2.288	(256)	34.086	36.086
Superávit neto de 2024	-	1.649	304	205	574	193	(72)	-	2.853	2.853
Transferencia de inmovilizado material entre fondos	-	230	(122)	-	(108)	-	-	-	-	-
Ganancia actuarial (pérdida) en pasivo por prestaciones a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	17	17	17
Saldo a 31 de diciembre de 2024	2.000	28.433	1.984	2.352	1.043	1.167	2.216	(239)	36.956	38.956

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de flujos de efectivo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre
(en miles de euros)**

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Superávit neto del ejercicio	(1.865)	2.852
Efecto de los tipos de cambio en el efectivo	(2.612)	1.036
Partidas no monetarias:		
Depreciación y amortizaciones	802	899
Ganancia por enajenación de inmovilizado material	9	-
(Aumento)/Disminución de las cuentas por cobrar	(528)	1.029
(Aumento)/Disminución de las contribuciones por cobrar	2.020	(3.412)
(Aumento)/Disminución de las cuentas a pagar a la OIT y de la OIT a pagar	746	1.733
(Aumento)/Disminución de los pagos anticipados	219	(402)
(Aumento)/Disminución de otros activos corrientes	21	14
Aumento/(Disminución) de cuentas por pagar y pasivos acumulados	(475)	1.123
Aumento/(Disminución) de ingresos diferidos	(346)	1.210
Aumento/(Disminución) de pasivos por prestaciones a los empleados	119	39
Flujos de efectivo netos de las actividades operativas ^{/1}	(1.890)	6.121
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles	(959)	(368)
Vencimiento de inversiones	5.508	-
Adquisición de inversiones a corto plazo	-	(5.508)
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	4.549	(5.876)
Efecto de los tipos de cambio en el efectivo	2.612	(1.036)
Aumento (disminución) neto de efectivo	5.271	(791)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	36.772	37.563
Efectivo y equivalentes de efectivo, al final del ejercicio	42.043	36.772

^{/1} 1.456 euros en concepto de intereses recibidos se incluyen en «Superávit neto del ejercicio» en los flujos de efectivo netos de las actividades operativas (frente a 942 euros en 2024).

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado comparativo de los importes presupuestados y los importes reales
para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025
(en miles de euros)

		2025	2025	2024	2025	2025	2024-25	2024-25	2024-25
Artículo		Presupu esto original ¹	Presupu esto final	Real	Real	Variación presupues taria ²	Presupues to original y final	Real	Variación presupu estaría
I	Ingresos obtenidos								
	<i>Servicios de actividades de formación y no formación</i>								
	Ingresos totales	29.765	29.765	28.188	29.444	(321)	58.940	57.632	(1.308)
	Gastos directos	14.882	14.882	11.568	12.447	(2.435)	29.470	24.015	(5.455)
10	Contribución neta de los servicios de actividades de formación y no formación	14.883	14.883	16.620	16.997	2.114	29.470	33.617	4.147
	<i>Servicios multimedia</i>								
	Ingresos	1.262	1.262	623	578	(684)	2.500	1.201	(1.299)
	Gastos directos	439	439	190	177	(262)	870	367	(503)
11	Contribución neta de los servicios multimedia	823	823	433	401	(422)	1.630	834	(796)
	<i>Varios</i>								
	Ingresos	1.814	1.814	2.748	2.452	638	3.629	5.200	1.571
	Gastos directos	420	420	278	293	(127)	840	571	(269)
12	Contribución neta de otros ingresos	1.394	1.394	2.470	2.159	765	2.789	4.629	1.840
II	Contribuciones voluntarias								
	Organización Internacional del Trabajo	5.043	5.043	5.555	5.755	712	10.086	11.310	1.224
	Gobierno de Italia (<i>ex-lege</i>)	7.850	7.850	7.850	7.850	–	15.700	15.700	–
	Región del Piemonte (Italia)	–	–	12	24	24	–	36	36
	Gobierno de Portugal	250	250	250	250	–	500	500	–
	Ciudad de Turín	180	180	180	180	–	360	360	–
13	Total de contribuciones voluntarias	13.323	13.323	13.846	14.059	736	26.646	27.905	1.260
	Contribución neta total disponible para cubrir gastos fijos, contingencias e inversiones institucionales	30.422	30.422	33.369	33.616	3.193	60.535	66.985	6.451
III	Gastos fijos								
14	Personal con cargo al Presupuesto Ordinario (PO)	18.298	18.298	17.998	18.966	668	36.232	36.964	732
15	Personal con cargo al Presupuesto Variable (PV)	3.022	3.022	2.715	2.805	(217)	5.985	5.520	(465)
16	Cotización al Seguro Médico tras la Terminación del Servicio (ASHI) para jubilados	757	757	1.097	1.136	379	1.500	2.233	733
17	Consultores	567	567	884	811	244	1.135	1.695	560
18	Gastos relacionados con el campus	2.470	2.470	2.997	2.968	498	4.940	5.965	1.025
19	Seguridad	445	445	470	481	36	890	951	61
20	Gastos generales de funcionamiento	410	410	540	630	220	820	1.170	350
21	Misiones y representación	245	245	261	342	97	490	603	113
22	Gobernanza	341	341	271	380	39	682	651	(31)
23	Gastos de información y tecnología	1.673	1.673	2.038	1.556	(117)	3.347	3.594	247
24	Depreciación de inmovilizado material	682	682	715	663	(19)	1.364	1.378	14
	Total gastos fijos	28.910	28.910	29.986	30.738	1.828	57.385	60.724	3.339
IV	Contingencia	312	312	–	–	(312)	750	–	(750)
V	Inversiones institucionales								
26	Innovación	200	200	500	400	200	400	900	500
27	Tecnologías de la información y la comunicación	150	150	650	450	300	300	1.100	800
28	Becas	600	600	800	1.200	600	1.200	2.000	800
29	Mejoras del Campus	250	250	630	250	–	500	880	380
	Total de inversiones institucionales	1.200	1.200	2.580	2.300	1.100	2.400	4.880	2.480
	Total gastos fijos, contingencias e inversiones institucionales	30.422	30.422	32.566	33.038	2.616	60.535	65.604	5.069

		2025 Presupu esto original ^{1/}	2025 Presupu esto final	2024 Real	2025 Real	2025 Variación presupues taria ^{2/}	2024-25 Presupues to original y final	2024-25 Real	2024-25 Variación presupu estaria
				803	578	578	-	1.381	1.381
VI	30	-	-	-	-	-	-	-	-
				803	578	578	-	1.381	1.381
				803	578	578	-	1.381	1.381

^{1/} El presupuesto original de 2025 representa:

- el 50% del presupuesto bienal aprobado para contribuciones voluntarias, ingresos varios y gastos directos, todos los gastos fijos, excepto los gastos de personal del presupuesto ordinario (PO) y del presupuesto variable (PV), así como las cotizaciones al Seguro Médico tras la Terminación del Servicio (ASHI) para el personal jubilado del Centro;
- aproximadamente el 50,5% del presupuesto aprobado para los ingresos y gastos directos de los servicios de actividades de formación y no relacionadas con la formación, los ingresos y gastos directos de multimedia, los gastos de personal del presupuesto ordinario (PO) y del presupuesto variable (PV), el gasto correspondiente a las cotizaciones al Seguro Médico tras la Terminación del Servicio (ASHI) para el personal jubilado del Centro y aproximadamente el 42% de la partida para contingencias.

^{2/} Las variaciones presupuestarias se explican en la sección adjunta de Gestión, Discusión y Análisis de las cuentas de 2025.

^{3/} Según el Reglamento Financiero 7(4).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Notas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

(en miles de euros)

Nota 1 – Objetivos, actividades e información conexa

En 1964, el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Gobierno de Italia crearon el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el Centro). El objetivo del Centro, de acuerdo con los principios establecidos en el Preámbulo de la Constitución de la OIT y en la Declaración de Filadelfia, es proporcionar a las personas de todo el mundo del trabajo, directamente y a través de los mandantes de la OIT, acceso a servicios de desarrollo de capacidades mejorados digitalmente para promover la justicia social a través del trabajo decente. Sus actividades se desarrollan en el marco de la cooperación técnica de la OIT, del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La OIT es la entidad controladora del Centro. En virtud de lo estipulado en el Estatuto del Centro, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, los fondos y activos del Centro se contabilizan de forma separada de los activos de la OIT (artículo VI, párrafo 6). El Centro se financia con contribuciones voluntarias del presupuesto ordinario de la OIT y del Gobierno de Italia, así como con los ingresos obtenidos por la prestación de sus servicios de desarrollo de capacidades. Dado que la OIT es la entidad que controla el Centro, los estados financieros del Centro se consolidan con los de la OIT. En caso de disolución del Centro, el Estatuto (artículo XI) confiere al Consejo de Administración de la OIT la autoridad para disponer de los activos del Centro y de los fondos remanentes.

El Centro está regido por un Consejo, presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Cada año se convocan dos reuniones del Consejo. Sus miembros no reciben por parte del Centro ninguna remuneración por sus servicios. Cada dos años, en su reunión de octubre, el Consejo adopta su Programa y Presupuesto de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro. En virtud del artículo 17 del Reglamento Financiero del Centro, los Funcionarios del Consejo del Centro, por delegación del Consejo, adoptan los estados financieros en mayo.

Los estados financieros del Centro, elaborados anualmente, son auditados por el Auditor Externo de la OIT.

El Centro tiene su sede en Turín (Italia). En virtud del acuerdo complementario sobre privilegios e inmunidades que ha suscrito con el Gobierno de Italia, el Centro está exento de la mayoría de los impuestos y derechos de aduana que este aplica.

Nota 2 – Políticas contables

Bases para la preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Centro han sido preparados sobre el principio de devengo de contabilidad con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen plenamente con todas las normas aplicables en vigor a fecha de 31 de diciembre de 2025.

A efectos presupuestarios, el ejercicio económico del Centro es de un bienio que abarca dos años naturales consecutivos. Los estados financieros se preparan anualmente.

La moneda funcional y de presentación utilizada por el Centro es el euro (€).

Los estados financieros están expresados en miles de euros (€), salvo que se indique lo contrario.

Principales políticas contables

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en monedas distintas del euro durante el ejercicio contable se han convertido a euros según el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción. El tipo de cambio empleado se aproxima al tipo vigente en el mercado.

Los saldos de activos y pasivos mantenidos en monedas distintas del euro se convierten a euros al tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación de informes, que se aproxima al tipo de mercado. Las diferencias de cambio derivadas de la liquidación de estas partidas y las ganancias y pérdidas no realizadas por la revalorización de estos activos y pasivos se reconocen como ganancias (pérdidas) por cambio de divisas y revalorización, netas, en el Estado del rendimiento financiero.

Instrumentos financieros

Los activos financieros incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones, las cuentas por cobrar y las contribuciones por cobrar. El pasivo financiero incluye las cuentas por pagar y el pasivo acumulado.

Los activos financieros y los pasivos financieros se clasifican del siguiente modo:

Activos/Pasivos	Categoría de medición
Efectivo y equivalentes de efectivo	Coste amortizado
Inversiones	Coste amortizado
Cuentas por cobrar	Coste amortizado
Contribuciones por cobrar	Coste amortizado
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	Coste amortizado

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en el Estado de situación financiera a su valor razonable y posteriormente se valoran a su coste amortizado. La clasificación de los activos financieros se define en función del modelo de gestión de los activos financieros del Centro y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros.

Exclusión del estado financiero

Un activo financiero deja de reconocerse en el estado de situación financiera únicamente cuando expiran o se renuncia a los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Un pasivo financiero se da de baja cuando, y sólo cuando, se ha extinguido.

Deterioro del valor

En el momento del reconocimiento inicial del activo financiero, se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas (PCE) basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo que el Centro espera recibir. Las provisiones por deterioro se reconocen en Gastos Generales de Explotación en el Estado de Rendimiento.

Para los activos financieros considerados de bajo riesgo de crédito, el Centro aplica un enfoque simplificado que reconoce una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida de los activos financieros. La provisión se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada en función de factores prospectivos específicos de los deudores y del entorno económico. Los pasivos financieros se valoran posteriormente al coste amortizado.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Esto incluye el efectivo en caja, en cuentas bancarias y depósitos a plazo con vencimiento en los tres meses siguientes a la fecha de adquisición.

Inversiones

Las inversiones se clasifican como activos corrientes o no corrientes en función del horizonte temporal de los objetivos de inversión. Si el plazo es de un año o menos, se clasifican como activos corrientes, y para plazos más largos, se clasifican como activos no corrientes. Los ingresos por inversiones obtenidos se reconocen como ingresos por intereses en el Estado del rendimiento financiero.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se deben principalmente a las actividades de formación y de otro tipo, así como a servicios multimedia y otras fuentes varias de ingresos. Se reconocen cuando es probable que se reciban y puedan cuantificarse de forma fiable.

Contribuciones por cobrar

Las contribuciones por cobrar se refieren a contribuciones voluntarias aportadas para financiar actividades emprendidas por el Centro y para financiar diversas obras de renovación de sus instalaciones. Representan fondos a cobrar basados en acuerdos

firmados con respecto a actividades futuras y proyectos de renovación que están sujetos a condiciones específicas de ejecución, y para los que existe un pasivo equivalente. Se reconocen cuando es probable que se reciban y puedan cuantificarse de forma fiable.

Sumas adeudadas por/a la OIT

El Centro dispone de una cuenta corriente para las transacciones internas con su entidad controladora, la OIT, en la que se consignan las transacciones de las sumas adeudadas a la OIT y las adeudadas por ella. Esto incluye los gastos de personal y los desembolsos por actividades de formación y otros tipos de operaciones en que incurre la OIT, tanto en las oficinas externas de la OIT como en la sede, en nombre del Centro, así como las remesas efectuadas por el Centro a la OIT. En el estado de situación financiera, se consigna el saldo neto que la OIT adeuda o que se le adeuda.

Inventario

El inventario incluye los bienes adquiridos para su reventa en la tienda del Centro, así como los materiales de formación utilizados en la ejecución de las actividades del Centro y contabilizados a su coste, como parte de los gastos directos de dichas actividades. Entre ellos se incluyen cuadernos, bolígrafos y material de oficina, entre otros. El inventario se valora al menor entre el coste y el valor neto de realización. El inventario se presenta en la partida «Otros activos corrientes».

Arrendamientos

Los arrendamientos se contabilizan de conformidad con la NICSP 43 sobre Arrendamientos, vigente a partir del 1 de enero de 2025. Un arrendamiento es un contrato, o parte de un contrato, que confiere el derecho a utilizar un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el Centro reconoce un activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente, salvo en el caso de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de escaso valor, en los que los pagos por arrendamiento se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los pasivos por arrendamiento se valoran al valor actual de los pagos por arrendamiento aún no abonados, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, cuando dicho tipo no pueda determinarse fácilmente, el tipo de interés incremental de endeudamiento del Centro. Los activos por derecho de uso se valoran inicialmente al coste y posteriormente se valoran utilizando el modelo del coste histórico.

Los activos por derecho de uso se deprecian linealmente durante el plazo más corto entre la duración del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente, y están sujetos a deterioro de valor de conformidad con la NICSP 21 sobre el deterioro de activos que no generan efectivo.

Los pasivos por arrendamiento se incrementan posteriormente con los gastos por intereses y se reducen con los pagos de arrendamiento efectuados.

Los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento se presentan por separado en el estado de situación financiera. La depreciación de los activos por derecho de uso y los gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento se presentan por separado en el Estado del rendimiento financiero.

Inmovilizado material y activos intangibles

Esta partida comprende equipos, mejoras en propiedades arrendadas y activos intangibles que se valoran a su coste histórico y se deprecian linealmente a lo largo de su vida útil, de la siguiente manera:

Clase / Subclase	Vida útil estimada (años)
Vehículos	
Equipo de transporte	5
Equipo	
Material de oficina	5
Equipo técnico	5
Equipo informático	5
Otro tipo de equipo	
Equipo técnico	10
Equipo residencial y de cocina	10
Mobiliario y accesorios	
Mobiliario y accesorios de oficina	10
Mobiliario y accesorios residenciales	10
Mejoras en las propiedades arrendadas	
Mejoras en las propiedades arrendadas	La menor entre 15 o, 30 y el plazo del contrato de arrendamiento
Obras en curso, mejoras en propiedades arrendadas	Ninguna
Activos intangibles	
Activos intangibles, software adquirido externamente	5
Activos intangibles, software adquirido internamente	5

Pérdida de valor

Los activos no generadores de efectivo, incluidos el inmovilizado material, mejoras en propiedades arrendadas y los activos intangibles, no se mantienen para su venta futura. Las revisiones de deterioro se realizan para todos los activos no financieros al menos una vez al año para determinar si existe algún deterioro en su valor. Las provisiones para pérdidas se establecen para reconocer el deterioro, si es necesario.

Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos representan fondos recibidos o por recibir basados en acuerdos firmados con donantes y patrocinadores con respecto a futuras actividades de desarrollo de capacidades u obras de renovación que están sujetas a condiciones específicas de ejecución. Se reconocen como ingresos cuando el Centro haya cumplido con su obligación de brindar los servicios en cuestión. Los acuerdos en virtud de los cuales se estipulan sumas que se recibirán en 12 meses o más a partir de la fecha de preparación del informe se

reconocen como pasivos no corrientes y se descuentan empleando una tasa de descuento basada en bonos corporativos de primera clase.

Prestaciones a los empleados

El Centro reconoce las siguientes categorías de prestaciones a los empleados:

1. Prestaciones al personal a corto plazo: corresponde abonar estas prestaciones dentro de los doce meses posteriores al ejercicio contable en el cual los empleados prestaron sus servicios, y entre ellas figuran:

- las vacaciones acumuladas: los permisos remunerados de carácter acumulativo, como las vacaciones anuales y el tiempo de compensación de horas extraordinarias, se reconocen como gastos y pasivos, ya que sus beneficiarios son los empleados. De conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios tienen derecho a 30 días hábiles de vacaciones por año. Estos pueden acumular hasta 60 días hábiles, que se remuneran al producirse el cese del servicio. El importe del equivalente monetario de las vacaciones acumuladas en la fecha en que se redactó este informe se calculó multiplicando el número efectivo de días acumulados de cada funcionario por su sueldo neto, más el ajuste por lugar de destino en el caso del personal de la categoría de servicios orgánicos, y el sueldo de base y las primas por conocimiento de idiomas en el caso del personal de la categoría de servicios generales. No se descuenta la parte correspondiente al pasivo no corriente ya que su impacto no es significativo;
- las ausencias que no se pueden acumular: por lo que se refiere a las ausencias que se compensan pero que no se pueden acumular, como la licencia de enfermedad y la licencia de maternidad, se reconocen como gasto en el momento en que ocurren;
- vacaciones en el país de origen: con arreglo al Estatuto del Personal, los funcionarios no contratados localmente tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen en el segundo año natural siguiente al de su nombramiento inicial y, a partir de entonces, cada dos años. Se reconoce una obligación respecto del importe de las vacaciones en el país de origen que los funcionarios habían acumulado, pero no tomado, en la fecha en que se redactó el presente informe. El valor correspondiente a las vacaciones en el país de origen acumuladas y pendientes de pago en la fecha del presente informe se ha calculado sobre la base de gastos de las vacaciones en el país ajustadas con los aumentos de precio; y
- otras prestaciones: estas prestaciones se consideran gastos y forman parte de la nómina; se consignará una obligación al finalizar el ejercicio si hubiere un saldo pendiente de pago. Incluyen el subsidio para no residentes, la asignación familiar, el ajuste por lugar de destino, el subsidio de educación y las primas por conocimiento de idiomas.

2. Prestaciones posteriores al empleo:

- Viajes de repatriación y gastos de traslado

los funcionarios, sus cónyuges e hijos a cargo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y al transporte de sus efectos personales al término de la relación laboral. Los gastos se calculan mediante un actuario independiente y utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los intereses y los gastos actuales del servicio se reconocen en el Estado del rendimiento financiero como un componente de los salarios, prestaciones a los empleados y otros costes de personal. Las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las

hipótesis actuariales o los ajustes basados en la experiencia se reconocen directamente en los activos netos;

- indemnizaciones por cese del servicio y subsidios de repatriación

De conformidad con el Estatuto del Personal, el personal de la categoría de servicios generales tiene derecho a una indemnización de fin de contrato al término de su relación de trabajo o cuando es promovido a la categoría de servicios orgánicos y grados superiores. Los funcionarios que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho a recibir un subsidio por terminación del servicio, a condición de que hayan cumplido al menos cinco años de servicio fuera de su país de origen. El pasivo lo calcula un actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado y se detalla en las notas a los estados financieros.

El Centro no reconoce ninguna obligación respecto de las prestaciones por cese del servicio ni por los subsidios de repatriación. En marzo de 1980, el Consejo de Administración de la OIT decidió que, a partir del 1 de julio de 1980, los pagos relacionados con las prestaciones por cese en el servicio y las primas de repatriación abonadas al personal del Centro se cargarían a la cuenta de prestaciones por cese del Centro, mantenida por la OIT, y que el Centro realizaría contribuciones mensuales a este fondo. En vista de que no existe acuerdo oficial para cobrar al Centro el coste de las prestaciones definidas netas, este considera que las prestaciones por terminación del servicio y las subvenciones de repatriación corresponden a un régimen de cotizaciones definidas. Por consiguiente, independientemente de pagar las contribuciones directas a la OIT, se reconoce como pasivo solamente en la medida en que todavía no se hubiera efectuado el pago de la contribución mensual a la OIT respecto de los servicios prestados por el personal en la fecha en que se preparó este informe.

- Seguro Médico tras la Terminación del Servicio (ASHI)

Los funcionarios y las personas a su cargo tienen derecho a cobertura médica cuando se retiren del servicio a los 55 años o posteriormente, si han cumplido como mínimo 10 años al servicio de una organización del sistema de las Naciones Unidas y han estado afiliados a la Caja del Seguro de Salud del Personal durante los cinco años inmediatamente anteriores a la terminación del servicio. La Caja del Seguro de Salud del Personal es un plan de prestaciones definidas de múltiples empleadores que ofrece cobertura médica a todo el personal, a los jubilados y a sus familiares a cargo. El Centro es uno de los miembros participantes de dicho Fondo. Los funcionarios realizan una aportación mensual a este Fondo, a la que se suman aportaciones equivalentes por parte de las organizaciones participantes. En el caso de los jubilados del Centro, la OIT, en el año 2021, otorga al Centro una contribución voluntaria igual a los costes anuales incurridos por el Centro en concepto de sus trabajadores jubilados.

El pasivo lo calcula un actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado y se detalla en las notas a los estados financieros.

- Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, defunción e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común es un plan de prestaciones definidas, financiado por múltiples empleadores. Según especifica el artículo 3(b), de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización internacional intergubernamental que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

El plan supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras

organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costes a cada una de ellas. El Centro, a través de la OIT, y la CCPNU, al igual que otras organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar por sí mismas y con suficiente fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde a Centro de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costes conexos. Por esta razón, el Centro considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas en consonancia con NICSP por Prestaciones a los empleados. Las contribuciones del Centro al plan durante el ejercicio económico se registran como salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal en el Estado del rendimiento financiero. El pasivo se reconoce en las notas a los estados financieros.

Cuentas por pagar y gastos devengados

Las cuentas por pagar son obligaciones financieras relativas a bienes y servicios recibidos pero que todavía no se han pagado al cierre del ejercicio.

Ingresos de transacciones con contraprestación

1. Otros ingresos: otros ingresos incluyen los procedentes del uso a corto plazo de las instalaciones residenciales y de formación por parte de organizaciones externas, la recuperación de costes relacionados con las zonas comunes de otras organizaciones que ocupan el campus y otros ingresos menores. Los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.
2. Ingresos por intereses: los ingresos por intereses generados por las cuentas de ahorro y los depósitos a corto plazo se reconocen a medida que se devengan, sobre una base proporcional al tiempo que tiene en cuenta el rendimiento efectivo.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

1. Contribuciones voluntarias: se reciben para respaldar el funcionamiento general del Centro, la mejora del campus y actividades de desarrollo de capacidades. Esas contribuciones no incluyen estipulaciones de “condiciones” de acuerdo con las cuales se exigen determinados resultados y el reintegro de los fondos no desembolsados cuando no se hubieren utilizado para los fines previstos. Se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que la contribución se reciba y si es posible determinar su monto con fiabilidad.
2. Bienes y servicios en especie: el Centro no reconoce los servicios en especie en los estados financieros. Las contribuciones de bienes en especie se contabilizan al valor del mercado en la fecha de su recepción.
3. Servicios de actividades de formación y de otro tipo: los acuerdos relacionados con las actividades de formación y de otro tipo están subvencionados por contribuciones voluntarias no condicionadas que sirven de apoyo al funcionamiento del Centro. Esos acuerdos se consideran transacciones sin contraprestación, ya que ambas partes de las mismas no reciben beneficios directos aproximadamente iguales. Las actividades de formación y de otro tipo que incluyen restricciones sobre su uso se reconocen como ingresos a la firma de un acuerdo vinculante. Los acuerdos sobre los cuales el Centro tiene el control total y que incluyen condiciones, incluida la obligación implícita o explícita del reintegro de los fondos cuando no se cumplan dichas condiciones, se reconocen como activos (contribuciones por cobrar) y pasivos (ingresos diferidos) a la firma de un acuerdo vinculante. El pasivo se reduce y los ingresos se registran en base

a la proporción de los gastos incurridos hasta la fecha respecto del gasto total de la actividad.

4. Utilización de las instalaciones del Centro por otras organizaciones de las Naciones Unidas: esta partida comprende los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento con otras organizaciones de las Naciones Unidas y su utilización de las instalaciones del Centro. Dichos contratos son arrendamientos operativos en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad al arrendatario y que son cancelables. Los pagos por arrendamiento son alquileres contingentes, ya que se basan en los costes en que incurre el Centro por las zonas comunes y se recuperan en función de la superficie que ocupan o del nivel de personal.

Activos contingentes

El Centro no reconoce los activos contingentes, pero consigna en las notas de los estados financieros detalles de un posible activo cuya existencia es contingente en función de la celebración o no de uno o varios eventos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Centro. Los activos contingentes se reevalúan continuamente para garantizar que los cambios se reflejan debidamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que se vaya a producir un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio de las contribuciones voluntarias y las actividades, y que el valor del activo puede determinarse de forma fiable, el activo y los ingresos relacionados se consignan en los estados financieros del ejercicio en que se produce el cambio.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se consignan cuando existe incertidumbre acerca de una posible obligación, pero esta puede medirse, o cuando el Centro tiene una obligación presente pero el posible flujo de salida de recursos no puede medirse de manera fiable.

Se reconoce una provisión para los pasivos contingentes cuando el Centro tenga una obligación presente legal o implícita derivada de eventos del pasado, cuando es probable que la liquidación de esa obligación suponga un flujo de salida de recursos y cuando el monto pueda ser estimado con fiabilidad. El importe de la provisión será la mejor estimación del presente valor del gasto necesario para cancelar la obligación presente en la fecha de preparación del informe.

Información del segmento

El Centro es una entidad con un único fin, cuyo objetivo es prestar servicios de desarrollo de capacidades que apoyen el mandato de la OIT. A partir de esta base, se considera un solo segmento y no se ha consignado ninguna nota por segmentos.

Juicios significativos y fuentes de incertidumbre en las estimaciones

La elaboración de los estados financieros de conformidad con las NICSP requiere que el personal directivo haga estimaciones y formule hipótesis y supuestos que pueden repercutir en los importes. Las hipótesis y estimaciones que revisten importancia para los estados financieros del Centro comprenden la vida útil del inmovilizado material, así como la provisión para pérdidas. Las estimaciones también se emplean para calcular las prestaciones a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las variaciones en las estimaciones se reflejan en el período en que se conocen.

La depreciación del inmovilizado material se contabiliza por el período de vida útil estimada de los activos representando el período durante el cual se espera que al activo esté disponible para su uso por parte del Centro. Se revisa anualmente.

La provisión para pérdidas se determina estimando las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida útil de su efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar. Se define como la media ponderada de las pérdidas crediticias dentro de los riesgos respectivos de que se produzca un impago. La estimación se basa en toda la información razonable y justificada que está disponible sin un coste o esfuerzo indebidos.

En los cálculos de la provisión para viajes de repatriación y gastos de traslado se utilizan estimaciones significativas, basadas en los precios actuales disponibles y en el peso máximo de envío permitido por el Estatuto del Personal. Las provisiones las calcula un actuario independiente e incluyen diversos supuestos.

Nota 3 – Nuevas normas de contabilidad

Nuevas normas de contabilidad publicadas que todavía no han entrado en vigor

- El Consejo de Normas Internacionales (CNICSP) publicó anteriormente varias normas nuevas que entraron en vigor en el período de información financiera que comienza el 1 de enero de 2025.
- NICSP 43 – Arrendamientos: el Centro adoptó esta norma con una fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2025 utilizando, según proceda, el enfoque retrospectivo modificado, en virtud del cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en los activos netos a esa misma fecha. A continuación se detallan los cambios en las políticas contables:
 - Definición de arrendamiento: Anteriormente, el Centro determinaba en el momento de la formalización del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento con arreglo a la NICSP 13. Con arreglo a la NICSP 43, esta evaluación se basa en la definición de arrendamiento, tal y como se explica en la Nota 2, en el apartado de políticas contables significativas. En la transición a la NICSP 43, la definición de arrendamiento según la NICSP 43 se aplicó a todos los contratos existentes a 1 de enero de 2025 o celebrados a partir de esa fecha.
 - Como arrendatario: Anteriormente, las políticas contables del Centro clasificaban los arrendamientos como operativos o financieros basándose en su evaluación de si el arrendamiento transfería de manera significativa al Centro todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Con arreglo a la NICSP 43, el Centro está obligado a reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, salvo en el caso de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de equipos de escaso valor, en los que el Centro decidió aplicar exenciones de reconocimiento. Todas las operaciones de arrendamiento que tuvieron lugar en 2025 entraban en las categorías de arrendamientos a corto plazo o de bajo valor, a las que se aplicaban las exenciones.
 - Como arrendador: El Centro no está obligado a realizar ningún ajuste en la transición a la NICSP 43 para los arrendamientos en los que actúa como arrendador, si los hubiera, salvo en el caso de un subarrendamiento. En 2025, el

Centro no realizó ninguna operación de arrendamiento en la que actuara como arrendador. Tampoco tenía contratos de subarrendamiento.

- NICSP 44 — Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, vigente a partir de 2025, no tuvo ningún impacto en los estados financieros del Centro.
- **NICSP 45 – Inmuebles, instalaciones y equipo**, e **NICSP 46 – Valoración**, se implementaron con fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2025. NICSP 45 sustituye a NICSP 17 – Inmuebles, instalaciones y equipo, y se aplicó de forma retroactiva, por lo que el efecto acumulado del reconocimiento inicial se contabiliza en los activos netos a 1 de enero de 2025, en lugar de reexpresar el período comparativo. NICSP 46 se aplica prospectivamente a partir de la fecha de entrada en vigor. A continuación se detallan los cambios en las políticas contables:
 - Para la valoración inicial de los activos adquiridos mediante transacciones no de intercambio, NICSP 45 sustituye la terminología de «valor razonable» por «coste estimado», determinado por el valor actual en la fecha de adquisición, a fin de alinearse con los principios de valoración inicial de NICSP 46. No hay cambios en la valoración inicial de los activos adquiridos mediante transacciones de intercambio.
 - Tras el reconocimiento inicial, la NICSP 45 «Inmuebles, instalaciones y equipo» permite elegir una política para la valoración posterior del inmovilizado material. El Centro aplica el modelo del coste histórico, anteriormente denominado «modelo del coste», según el cual los activos se valoran al coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.
 - Si bien la NICSP 45 introduce un modelo de valor actual, que comprende el valor razonable para los activos mantenidos principalmente por su capacidad financiera y el valor operativo actual para los activos mantenidos principalmente por su capacidad operativa, el Centro no ha optado por aplicar un modelo de valoración de valor actual. El inmovilizado material del Centro se mantiene principalmente para apoyar la prestación de servicios de formación y administrativos, y el modelo de coste histórico sigue proporcionando información relevante y fiable a efectos de información financiera.
 - La NICSP 45 exige el reconocimiento de los activos patrimoniales que se ajusten a la definición de inmuebles, instalaciones y equipo y cumplan los criterios de reconocimiento de activos, lo cual era opcional en la norma anterior. Si bien esto no ha dado lugar al reconocimiento de ningún activo patrimonial en el Centro, se ha revisado la política contable para aclarar que el reconocimiento de los activos patrimoniales depende de su capacidad para generar beneficios económicos o de su potencial de servicio para el funcionamiento de la Organización.
- NICSP 47 – Ingresos: Esta nueva norma es una fuente única de orientación para la contabilidad de los ingresos en el sector público, que presenta dos modelos de contabilidad basados en la existencia de un acuerdo vinculante. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y posteriores, permitiéndose su solicitud anticipada. Esto se aplicará el 1 de enero de 2026 y tendrá un impacto limitado en el Estado de la Situación Financiera del Centro.
- NICSP 48 – Gastos de transferencia: Esta nueva norma proporciona orientaciones contables para los gastos de transferencia, que representan una parte importante de los gastos de muchas entidades del sector público. La fecha efectiva de aplicación es para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose la aplicación anticipada para las entidades que apliquen la NICSP 47 –

Ingresos, en la fecha de aplicación inicial de esta Norma o con anterioridad. Se aplicará el 1 de enero de 2026 y no tendrá repercusiones en los estados financieros del Centro.

- NICSP 49 – Planes de prestaciones por jubilación: Esta nueva norma establece requisitos contables y de información exhaustivos para los estados financieros de los planes de prestaciones de jubilación, cuyos participantes son empleados actuales y antiguos del sector público y otros miembros con derecho a percibirlos. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y posteriores, permitiéndose su solicitud anticipada. Se aplicará el 1 de enero de 2026 y no tendrá repercusiones en los estados financieros del Centro.
- NICSP 50 – Exploración y evaluación de recursos minerales y costes de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto (Enmiendas a la NICSP 12): Esta nueva norma ofrece orientación sobre la exploración y evaluación de recursos minerales. Esto incluye los requisitos de valoración, presentación y divulgación de los activos de exploración y evaluación reconocidos, así como la contabilización de los beneficios que puedan derivarse de la actividad de retirada de residuos de una mina a cielo abierto, conocida como «desmonte». La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y posteriores, permitiéndose su solicitud anticipada. Se aplicará el 1 de enero de 2027 y no tendrá repercusiones en los estados financieros del Centro.

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

	Dólar de los EE.UU. (equivalente en €)	Euro	2025	2024
Cuentas corrientes y efectivo en caja	24.223	17.820	42.043	26.692
Depósitos a plazo fijo – 3 meses	-	-	-	10.080
Efectivo total	24.223	17.820	42.043	36.772

Del total de efectivo disponible en 2025, 17.820 euros estaban en euros (frente a 2024 – 24.501 euros) y el saldo restante estaba en dólares estadounidenses, equivalente a 24.223 euros (frente a 2024 – 12.271 euros).

El saldo de efectivo incluye un importe de 13.447 euros (frente a 2024 – 14.662 euros) sujeto a restricciones, ya que debe destinarse a servicios de desarrollo de capacidades, así como a la renovación de dos pabellones del campus, el Américas2 y el Italy, de conformidad con las condiciones impuestas por los donantes. Este importe representa 2.052 euros, 7.611 euros y 3.785 euros, respectivamente, correspondientes a los servicios de desarrollo de capacidades, la renovación de los pabellones Américas2 e Italy.

Aunque el efectivo y los equivalentes de efectivo están sujetos a los requisitos sobre pérdidas crediticias previstas de la NICSP 41, no se ha reconocido ninguna provisión por pérdidas, ya que el Centro no ha identificado ninguna pérdida crediticia.

Nota 5 – Inversiones

El Centro invierte en depósitos a plazo de 6 meses a 1 año, con o sin preaviso, en sus entidades bancarias actuales. Esto se ajusta a la política de inversiones del Centro.

El coste amortizado a la fecha de presentación de informes es el siguiente:

	2025	2024
Depósito a plazo de 6 meses	-	5.508

Los movimientos de las inversiones durante el período de referencia son los siguientes:

	2025	2024
Coste amortizado a 1 de enero	5.508	-
Vencimiento de inversiones durante el período	(5.508)	
Nueva inversión durante el período	-	5.508
Coste amortizado a 31 de diciembre	-	5.508

Aunque las inversiones están sujetas a los requisitos sobre pérdidas crediticias esperadas de la NICSP 41, no se ha reconocido ninguna provisión por pérdidas, ya que el Centro no ha identificado ninguna pérdida crediticia.

Nota 6 – Cuentas por cobrar

	2025	2024
Cuentas por cobrar corrientes		
Créditos por servicios de formación y de otro tipo facturados	3.010	1.868
Otras cuentas por cobrar	246	923
Menos provisión para pérdidas	(33)	(96)
Total neto de cuentas por cobrar corrientes	3.223	2.695

Todas las cuentas por cobrar netas corrientes mencionadas anteriormente se refieren a transacciones sin contraprestación.

	2025	2024
Movimientos en la provisión para pérdidas crediticias		
Saldo a 1 de enero	96	121
Sumas canceladas durante el ejercicio por ser incobrables	(7)	(55)
Revisión de la provisión para pérdidas efectuada durante el ejercicio	(56)	30
Saldo 31 diciembre	33	96

Nota 7 – Contribuciones por cobrar

	2025	2024
Corriente		
Contribuciones voluntarias por cobrar correspondientes a acuerdos de servicios de desarrollo de capacidades, con vencimiento en el próximo año	4.114	4.976
Contribuciones voluntarias por cobrar correspondientes a acuerdos de renovación de la infraestructura del campus, con vencimiento en el próximo año	–	–
Total contribuciones corrientes netas por cobrar	4.114	4.976
No corriente		
Contribuciones voluntarias por cobrar de acuerdos de servicios de desarrollo de la capacidad con vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2026	952	2.110
Total de contribuciones no corrientes netas por cobrar	952	2.110

Todas las contribuciones por cobrar mencionadas anteriormente se refieren a transacciones sin contraprestación.

No existe ninguna provisión por pérdidas para los saldos restantes, ya que están excluidos de conformidad con la NICSP 41, al tener un pasivo correspondiente registrado en ingresos diferidos.

Nota 8 – Instrumentos financieros

Las actividades están expuestas a los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Centro da prioridad a la gestión de estos riesgos y se esfuerza por minimizar sus posibles efectos en el rendimiento financiero. La gestión del riesgo financiero se lleva a cabo en conjunción con la Política de Inversiones, el Reglamento Financiero y el Marco de Gestión de Riesgos Empresariales. En 2025 no hubo cambios en relación con el objetivo, las políticas y los procesos para gestionarlos. Tampoco hubo cambios significativos en los riesgos y en los niveles de riesgo respecto a aquellos identificados en 2024.

Riesgo de mercado

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio. El Centro está expuesto al riesgo de variaciones en los tipos de cambio por lo que se refiere a las

transacciones denominadas en monedas diferentes del euro, lo que se refiere principalmente a las transacciones en dólares estadounidenses. Este riesgo se gestiona convirtiendo a euros la divisa basándose en las necesidades previstas y tras considerar el tipo de interés y las estimaciones de tipos de cambio. Para importes significativos, se consideran los mejores tipos de cambio en diversas instituciones bancarias.

En el cuadro que figura a continuación, se refleja la exposición neta al cambio de moneda extranjera en dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre:

	2025 Dólar de los EE.UU.	2025 equivalente en €	2024 Dólar de los EE.UU.	2024 equivalente en €
Efectivo	28.498	24.223	12.520	12.271
Inversiones	-	-	6.000	5.508
Cuentas por cobrar	909	778	289	277
Sumas adeudadas por la OIT	1.327	1.128	3.178	3.051
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(132)	(112)	(151)	(139)
Exposición neta	30.602	26.017	21.836	20.968

Sobre la base de la exposición neta a fecha de 31 de diciembre de 2025 y, partiendo del supuesto de que todas las demás variables permanecerán constantes, una variación hipotética del 5 por ciento en el valor del dólar estadounidense en relación con el euro se traduciría en un incremento o reducción de los resultados netos de 1.300 euros (frente a 1.048 euros en 2024), equivalente al 5 por ciento (5 por ciento en 2024).

Riesgo de tipo de interés

Se trata del riesgo de que el valor razonable de los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones de los tipos de interés del mercado. El Centro no cobra intereses por sus cuentas por cobrar ni tampoco por su pasivo, y no tiene ningún préstamo. Sin embargo, el Centro mantiene cuentas de ahorro e inversiones y, por lo tanto, está sujeto a las fluctuaciones de los tipos de interés. El riesgo de tipo de interés no es significativo.

Otros riesgos de precio

Se trata de los riesgos relativos a las fluctuaciones del valor razonable o de los futuros flujos de efectivo de instrumentos financieros ocasionados por variaciones en el precio que no procedan del riesgo de tipo de interés o de los riesgos de tipo de cambio.

El Centro no posee ninguna inversión de capital en la fecha de cierre del informe que le exponga a este riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, también denominado riesgo de financiación, es el riesgo de que el Centro tenga dificultades para cumplir sus obligaciones financieras. El Centro gestiona el riesgo de liquidez para garantizar que dispondrá de liquidez suficiente para hacer frente a

sus obligaciones, mediante un seguimiento continuo de los flujos de efectivo reales y estimados.

Las cuentas por pagar vencen, en promedio, en un plazo de 13 días (19 días en 2024).

De conformidad con su Reglamento Financiero, se estableció el Fondo de Operaciones para financiar gastos por cortos períodos en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas y otros ingresos y, en circunstancias excepcionales, para proporcionar adelantos frente a situaciones de emergencia. En la fecha de cierre, el saldo del Fondo de Operaciones ascendió a 2 millones de euros (igual que en 2024).

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera. El Centro está expuesto al riesgo de crédito a través de su efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar.

El Centro invierte los excedentes de los fondos a fin de obtener ingresos por inversiones, con el objetivo de garantizar la seguridad del capital invertido, de disponer de suficiente liquidez para satisfacer las necesidades de flujo de efectivo y de obtener mejores rendimientos en sus inversiones. Conforme a su política de inversión, las inversiones se realizan solamente con instituciones que han mantenido una nota de solvencia Fitch a largo plazo de “A” o superior. De no encontrarse una nota de solvencia Fitch disponible, se requerirá una nota de solvencia mínima de “A” establecida por Standard and Poor’s o Moody’s. El principal proveedor de servicios bancarios del Centro queda excluido de esta política debido a las necesidades de funcionamiento.

El efectivo y los equivalentes de efectivo, así como las inversiones, se mantienen en varios bancos con el fin de evitar una concentración excesiva de fondos en unas pocas entidades. El porcentaje total del efectivo y de los equivalentes de efectivo y las inversiones que pueden depositarse en una sola institución se determina atendiendo a su calificación de solvencia a largo plazo con exclusión del principal proveedor de servicios bancarios.

Las calificaciones crediticias del efectivo y los equivalentes de efectivo, así como de las inversiones, son las siguientes a 31 de diciembre:

2025	AAA	AA+–AA–	A+–A–	BBB+–BBB–	Total
			35.609	6.434	42.043
2024					
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	36.244	10.528	36.772
Inversiones	–	–	5.508	–	5.508

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, pagaderas tras recepción de la factura, corresponden a gobiernos, organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas e instituciones supranacionales y particulares. El máximo nivel de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de esos activos.

La clasificación temporal de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre es la siguiente:

	Menos de 1 año	1 a 2 años	Mas de 2 años	Menos provisión para pérdidas	Total
2025					
Cuentas por cobrar	7.263	76	31	(33)	7.337
2024					
Cuentas por cobrar	5.717	49	–	(96)	5.670

La cuenta «A cobrar de la OIT» es una cuenta entre el Centro y la OIT, en la que se registran las transacciones continuas entre ambas entidades. El Centro realiza un seguimiento con la OIT para obtener la liquidación del saldo de forma periódica, en función del saldo adeudado al Centro. En el caso de que el Centro adeude a la OIT, el Centro liquidaría el saldo cuando así lo solicitara la OIT. Este importe se considera corriente.

Nota 9 – Inmovilizado material y activos intangibles

Nota 9.1 – Inmovilizado material

	Equipo	Mejoras en las propiedades arrendadas	Total 2025	Total 2024
Coste a 31 de diciembre	4.225	16.521	20.746	20.174
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	3.556	8.493	12.049	11.634
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2025	669	8.028	8.697	8.540
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2024	777	7.763	8.540	

El valor contable del inmovilizado material totalmente depreciado que sigue en uso es cero (frente a 2024 – cero).

A finales de 2025 no había compromisos contractuales para la adquisición de inmovilizado material (frente a 2024 – cero).

Equipo

	Vehículo	Material de oficina	Otros equipos	Mobiliario y accesorios	Total 2025	Total 2024
Coste a 1 de enero	11	2.770	1.493	192	4.466	4.408
Adquisiciones	-	41	99	5	145	193
Reclasificación a activos intangibles	-	-	-	-	-	(46)
Enajenaciones	-	(161)	(225)	-	(386)	(89)
Coste a 31 de diciembre	11	2.650	1.367	197	4.225	4.466

	Vehículo	Material de oficina	Otros equipos	Mobiliario y accesorios	Total 2025	Total 2024
Depreciación acumulada a 1 de enero	4	2.222	1.299	164	3.689	3.471
Depreciación	2	185	54	4	245	307
Enajenaciones	-	(161)	(217)	-	(378)	(89)
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	6	2.246	1.136	168	3.556	3.689
Valor contable neto a 31 de diciembre	5	404	231	29	669	777

Mejoras en las propiedades arrendadas

El Centro está ubicado en terrenos y edificios proporcionados por la Ciudad de Turín por un alquiler simbólico. El pacto entre la Ciudad de Turín y la OIT firmado el 29 de julio de 1964 otorga al Centro el derecho de renovar y realizar mejoras a los edificios y, a su vez, la responsabilidad del mantenimiento cotidiano de los edificios, zonas verdes, calles y senderos. La Ciudad de Turín asume la responsabilidad de las reparaciones de mayor envergadura y del mantenimiento extraordinario, mientras que el Centro es responsable del mantenimiento diario y de las reparaciones menores.

El valor en libros de dichas mejoras se ilustra a continuación:

	2025	2024
Coste a 1 de enero	15.708	15.534
Mejoras en las propiedades arrendadas – Adquisiciones	556	40
Obras en curso – Adquisiciones	257	134
Coste a 31 de diciembre	16.521	15.708
Depreciación acumulada a 1 de enero	7.945	7.363
Depreciación	548	582
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	8.493	7.945
Valor contable neto a 31 de diciembre	8.028	7.763

Nota 9.2 – Activos intangibles

El Centro contabiliza los activos intangibles adquiridos externamente y desarrollados internamente.

	2025	2024
Coste a 1 de enero	442	396
Adquisiciones	-	46
Coste a 31 de diciembre	442	442

	2025	2024
Amortización acumulada a 1 de enero	405	396
Amortización	9	9
Amortización acumulada a 31 de diciembre	414	405
Valor contable neto a 31 de diciembre	28	37

Nota 10 – Ingresos diferidos

	2025	2024
Ingresos diferidos – corrientes		
Contribuciones voluntarias recibidas por adelantado para futuras actividades y renovaciones de los pabellones del campus	10.718	7.674
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos firmados	4.574	3.403
Total de ingresos diferidos corrientes	15.292	11.077
Ingresos diferidos – no corrientes		
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos firmados	4.536	9.097
Total de ingresos diferidos no corrientes	4.536	9.097
Total de ingresos diferidos	19.829	20.174

	2025	2024
Movimientos en los ingresos diferidos		
Saldo a 1 de enero	20.174	18.964
Nuevos acuerdos firmados durante el año	7.928	10.181
Reconocimiento de los ingresos diferidos a los ingresos por formación y no formación en el Estado del rendimiento financiero	(7.183)	(6.619)
Reembolso/disminución de acuerdos de actividades de formación y de otro tipo con donantes	(718)	(2.522)
Variación en otros fondos recibidos anticipadamente no derivados de acuerdos de formación y de otro tipo y cantidades a reembolsar	–	–
Descuento	(373)	170
Saldo 31 diciembre	19.828	20.174

El gobierno italiano contribuyó con 8.000 euros a la renovación del pabellón Américas2. También hizo una contribución de 3.360 euros a la OIT para la renovación del pabellón Italy, un proyecto que gestionará el Centro, pero cuyo pabellón ocupará la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC, por sus siglas en inglés) una vez finalizado. Estos fondos fueron recibidos posteriormente por el Centro. La UNSSC también aporta una financiación de 595 euros, lo que eleva el importe total destinado a la renovación del pabellón Italy a 3.955 euros. Estas cantidades se registran como ingresos diferidos en el estado de situación financiera. A medida que avanzan los proyectos, los fondos se reconocen en función de los gastos incurridos. A 31 de diciembre de 2025, se habían gastado importes totales de 389 euros y 170 euros, respectivamente, en la renovación de los pabellones Américas2 e Italya, lo que deja saldos disponibles de 7.611 euros y 3.785 euros, respectivamente.

Nota 11 – Prestaciones a los empleados

	Corriente	No corriente	Total 2025	Total 2024
Salarios devengados	43	-	43	11
Vacaciones acumuladas, ceses acordados y permisos de regreso al país de origen	1.766	410	2.176	2.076
Derechos de repatriación	32	863	895	855
Total de pasivos por prestaciones a los empleados	1.841	1.273	3.114	2.942

Prestaciones posteriores al empleo

Derechos de repatriación

En 2025, se llevó a cabo una valoración actuarial para calcular el pasivo del Centro por derechos de repatriación a la fecha de presentación del informe, como se describe en los párrafos siguientes.

El pasivo por viajes de repatriación y gastos de traslado se calcula a partir de una valoración actuarial. El Centro, junto con la OIT, revisa y selecciona los supuestos y métodos que utilizará el actuario en la valoración para determinar los requisitos de gastos y contribuciones para los viajes de repatriación y gastos de traslado del Centro.

Para la valoración de 2024, se emplearon los supuestos y métodos que se describen a continuación.

	2025 (%)	2024 (%)
Tasa de descuento	3,96	3,39
Tasa de futuros aumentos de coste	2,0	1,90
Probabilidad de recibir solicitudes de prestaciones	98	98

La tasa de descuento se determinó por referencia a la curva de rendimiento de bonos corporativos AA de la moneda euro a fecha de 31 de diciembre de 2025 y 2024.

En el siguiente cuadro se detalla la variación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas durante el período considerado:

	2025	2024
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del año	855	875
Gastos por intereses	27	27
Importe neto de prestaciones pagadas (Ganancias)/pérdidas actuariales	(39)	(30)
resultantes de los ajustes basados en la experiencia / hipótesis demográficas (Ganancias)/pérdidas actuariales	94	(29)
resultantes de cambios de hipótesis	(41)	12
Obligaciones por prestaciones definidas al final del año	895	855
Estado de la situación financiera respecto del pasivo, al comienzo del año	(855)	(875)
Total (débitos) créditos por concepto de coste por intereses y de coste de los servicios del ejercicio corriente	(27)	(27)
Importe neto de prestaciones pagadas	39	30
Total (débitos) créditos reconocidos en el Estado del rendimiento financiero	12	3
Total (débitos) créditos reconocidos en el activo neto	(53)	17
Estado de la situación financiera respecto del pasivo al final del año	895	(855)

Los gastos relacionados con el coste por intereses y el importe neto de prestaciones pagadas para el año 2025 se han registrado como gastos de personal, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal en el Estado del rendimiento financiero. La pérdida actuarial neta acumulada de 53 euros (frente a 2024 – ganancia de 17 euros) se ha reconocido en los activos netos.

Prestaciones por terminación del servicio y subsidio de repatriación

En 2025, el total de pagos a la OIT, tanto para las prestaciones por terminación de la relación de trabajo como por subsidios de repatriación, ascendió a 1.200 (frente a 2024 – 1.055 euros). Esto representa el 6,0 por ciento de la remuneración básica y el 10,95 por ciento de la remuneración pensionable del personal de las categorías del cuadro profesional y del cuadro de servicios generales, respectivamente. Dichas cantidades se transfieren mensualmente al Fondo de Prestaciones por Terminación.

El valor actual de las prestaciones devengadas relativas a la terminación de la relación laboral se estimó en 7.227 euros (frente a 2024 – 7.726 euros). El valor actual de la obligación de garantizar prestaciones relativas al subsidio de repatriación ascendió a 1.141 euros a finales de 2025 (frente a 2024 – 1.149 euros). La OIT reconoce estos pasivos en sus estados financieros consolidados.

En la actualidad, el Centro ha financiado una parte de estas obligaciones hasta un nivel de 6,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (6,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples. Según especifica el artículo 3(b) de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización internacional intergubernamental que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

La Caja supone para las organizaciones afiliadas una exposición colectiva a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costes a cada una de ellas. El Centro y la Caja, al igual que las demás organizaciones participantes en la Caja, no están en condiciones de identificar la parte proporcional de la obligación por prestaciones definidas que corresponde al Centro, los activos del plan y los costes asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por esta razón, el Centro considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas en consonancia con NICSP 39 – Prestaciones a los empleados. Las contribuciones del Centro al plan durante el ejercicio contable se registran como gastos en el Estado del rendimiento financiero.

El Reglamento de la Caja establece que el Comité de Pensiones encargará al actuario consultor de la Caja la realización de una valoración actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica habitual del Comité de Pensiones ha sido realizar una valoración actuarial cada dos años. La finalidad principal de la evaluación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que ésta pueda cumplir sus obligaciones de forma perpetua. La política de financiación publicada por la Caja (disponible en el sitio web de la Caja) establece los métodos, procesos y objetivos que se utilizan para supervisar la situación de financiación y los riesgos asociados. Esto incluye también la práctica de utilizar un valor actuarial de los activos, que suaviza las ganancias y pérdidas de inversión a corto plazo con el fin de informar sobre la solvencia a largo plazo.

La obligación financiera del Centro para con la Caja consiste en su contribución obligatoria, a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente del 7,9 por ciento de la remuneración pensionable de los afiliados y del 15,8 por ciento para las organizaciones miembros), junto con cualquier parte de los pagos por déficit actuarial previstos en el artículo 26 del Reglamento de la Caja de Pensiones. Este déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea de las Naciones Unidas invocase la disposición del artículo 26, luego de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de evaluación. Cada organización miembro contribuirá a paliar el déficit aportando un monto proporcional al total de contribuciones pagadas por ellas durante los tres años previos a la fecha de evaluación. Nunca ha sido necesario invocar el artículo 26, y nunca se han solicitado pagos por déficit.

La última valoración actuarial de la Caja se completó el 31 de diciembre de 2023 y actualmente se está realizando la valoración a fecha de 31 de diciembre de 2025. La Caja utilizó una extrapolación de los datos de participación a 31 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024 para sus estados financieros de 2024.

La valoración actuarial a 31 de diciembre de 2023 arrojó un índice de financiación de los activos actuariales respecto a los pasivos actuariales del 111,0 por ciento (117,0 por ciento en la valoración de 2021) cuando se tuvieron en cuenta los ajustes de pensiones previstos para el futuro (indexación de las prestaciones al coste de la vida). El índice de financiación comunicado fue del 152,0 por ciento (158,2 por ciento en la valoración de 2021) cuando no se tuvo en cuenta el sistema actual de ajustes de las pensiones, y sería la medida con la que se determina la suficiencia actuarial con arreglo al artículo 26.

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el actuario consultor concluyó que, a 31 de diciembre de 2023, no era necesario realizar pagos por déficit con arreglo al artículo 26 del Reglamento de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todos los pasivos acumulados en el plan. Durante la redacción del informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no invocó la disposición del artículo 26.

Si se invocara el Artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la terminación del plan de pensiones de la Caja, los pagos por déficits requeridos a cada organización miembro se basarán en la proporción de las contribuciones de esa organización miembro en el total de las contribuciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de valoración. El total de las contribuciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores (2022, 2023 y 2024) ascendió a 10.191,93 millones de dólares estadounidenses, de los cuales el 0,16 por ciento fue aportado por el CIF-OIT.

Durante 2025, las contribuciones pagadas a la Caja por el Centro ascendieron a 5.629 euros (frente a 2024 – 5.410 euros). Las contribuciones previstas para 2026 son de aproximadamente 5.781 euros.

Previa recomendación en sentido afirmativo del Comité de Pensiones, se puede poner término a la afiliación de una organización a la Caja por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se abonará a esa organización una parte proporcional de los activos totales de la Caja en la fecha en que haya terminado la afiliación a la antigua organización miembro, en beneficio exclusivo de los funcionarios de la organización que estuvieran afiliados a la Caja en esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo la organización y la Caja. El importe de esta parte proporcional lo determina el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas tras una evaluación actuarial del activo y pasivo de la Caja en la fecha en que termine la afiliación; no se incluirá en esa parte porción alguna del activo que exceda del pasivo.

Cada año, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría de la CCPPNU y comunica los resultados al Comité de Pensiones y a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La CCPPNU proporciona información semanal sobre sus inversiones, que puede consultarse visitando la página web de la Caja en www.unjspf.org.

Seguro Médico tras la Terminación del Servicio (ASHI)

El pasivo relativo a prestaciones médicas después del cese en el servicio se estimó en 105.096 euros a finales de 2025 (frente a 2024 – 103.501 euros). La OIT reconoce esta obligación en sus estados financieros consolidados.

Nota 12 – Activos netos

Los activos netos representan el valor de los activos del Centro menos sus pasivos existentes a la fecha de cierre. Los activos netos comprenden los siguientes elementos:

1. Reserva incluye el Fondo de Operaciones que se estableció de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro con el fin de financiar gastos durante cortos períodos de tiempo en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas oficialmente, así como otros ingresos por recibir con arreglo a acuerdos firmados. Su nivel previsto se fijó en 2,0 millones de euros.
2. Saldos acumulados incluye:
 - Fondo General: el principal fondo operativo del Centro para sus actividades de desarrollo de capacidades y otras fuentes de financiación, que representa los superávits y déficits acumulados de los años actuales y anteriores;
 - Fondo de Mejora del Campus: establecido para satisfacer las necesidades de inversión de capital en el campus y los gastos de renovación no cubiertos por el presupuesto de mantenimiento ordinario del Centro ni por las contribuciones complementarias del país de acogida;
 - Fondo Fiduciario Italiano: se estableció para poder recibir los fondos del gobierno italiano destinados a actividades de desarrollo de capacidades;
 - Fondo de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): creado para realizar inversiones periódicas en infraestructuras para tecnologías de la información y la comunicación, tales como infraestructura, renovación de software o desarrollo de aplicaciones, que no forman parte de los gastos de funcionamiento normales;
 - Fondo de Innovación: creado para promover la innovación en herramientas de aprendizaje e intercambio de conocimientos, desarrollar nuevas actividades de formación en respuesta a las políticas emergentes de la OIT e invertir en otras acciones innovadoras que se consideren beneficiosas para el Centro, así como para mejorar la cartera de servicios y el rendimiento organizativo del Centro, en consonancia con las prioridades del plan estratégico y del programa y presupuesto, dentro del contexto más amplio de las estrategias de alto nivel de la OIT;
 - Fondo de Becas: creado para aumentar el alcance entre los mandantes de la OIT, entre otras cosas mediante la organización de iniciativas emblemáticas bipartitas y tripartitas, a través de actividades de formación y servicios de desarrollo de capacidades;
 - Pasivo por prestaciones a los empleados: representa el impacto de las variaciones en ganancias y pérdidas actuariales.

Nota 13 – Ingresos de contribuciones voluntarias

	2025	2024
Gobierno de Italia	9.906	9.983
Organización Internacional del Trabajo	5.755	5.555
Gobierno de Portugal	250	250
Ciudad de Turín (Italia)	180	180
Región del Piamonte (Italia)	23	12
Otras contribuciones voluntarias	863	460
Total de contribuciones voluntarias	16.977	16.440

La contribución de la OIT de 4.620 euros (4.777 millones de dólares estadounidenses) representa la mitad de la contribución bienal aprobada para 2024-25, que asciende a 9.540 millones de dólares estadounidenses. La OIT también aportó 1.135 euros (1.279 dólares estadounidenses) para cubrir las prestaciones del Seguro Médico tras la Terminación del Servicio para los jubilados del Centro.

La contribución ex-lege del Gobierno de Italia al Centro ascendió a 7.850 euros en 2025 (frente a 2024 – 7.850 euros) y se percibió en 2025. La contribución del gobierno italiano en 2025 para actividades de desarrollo de capacidades ascendió a 1.800 euros (frente a 2024 – 2.000 euros) y, por lo tanto, se contabiliza en el epígrafe «Contribuciones por cobrar — corrientes».

En 2023, también aportó una contribución voluntaria de 8,0 millones de euros para la renovación del pabellón Américas2 en el campus. De este total, en 2025 se contabiliza un importe de 256.000 euros como ingresos por contribuciones voluntarias, lo que representa los trabajos en curso realizados durante el año en el pabellón (frente a 2024 – 134.000 euros).

Nota 14 – Otros ingresos

	2025	2024
Transacciones sin contraprestación		
Costes recuperados de otras organizaciones de las Naciones Unidas	545	458
Utilización de instalaciones no residenciales	502	403
Otros ingresos diversos	240	474
Transacciones con contraprestación		
Utilización de instalaciones residenciales	383	313
Ingresos de los servicios multimedia	578	622
Total de otros ingresos	2.248	2.270

Nota 15 – Gastos

El Centro cuenta con las siguientes categorías principales de gastos, tal como se presentan en el Estado II:

- **Salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal:** incluye todas las prestaciones para los funcionarios en activo de todos los grados autorizados por el Estatuto del Personal, la formación del personal, las pasantías, los pagos realizados por la Caja del Seguro de Salud del Personal para antiguos funcionarios del Centro y sus dependientes a cargo y otros gastos relacionados con el personal. También incluye los intereses del ejercicio en curso y los costes de los servicios en curso derivados de las obligaciones por prestaciones al personal.
- **Subcontrataciones:** incluye los gastos relacionados con los servicios prestados externamente para la obtención de resultados, así como el servicio médico.
- **Gastos generales de funcionamiento:** incluye servicios de seguridad, comunicaciones, contratos de servicios, licencias relacionadas con la formación y mudanzas internas, entre otros.
- **Viajes:** incluye los gastos relacionados con los viajes oficiales de los miembros del Consejo, funcionarios del Centro y asistentes a las actividades.
- **Otros costes relacionados con las actividades de formación y de otro tipo:** incluye gastos relacionados con la actividad, como gastos de alojamiento, estancia en el Centro, material didáctico y tasas universitarias, entre otros.
- **Mantenimiento de edificios y terrenos:** incluye servicios básicos, la limpieza y el mantenimiento de edificios y terrenos.
- **Suministros:** incluye los consumibles utilizados en el funcionamiento diario del Centro, incluyendo las publicaciones, los suministros informáticos y para impresoras, las licencias de programas informáticos, así como los equipos y activos intangibles que no cumplan con la política de capitalización.
- **Depreciación:** incluye los costes de depreciación de mejoras y equipos de arrendamiento, así como la amortización de activos intangibles.
- **Pérdidas netas por diferencias de cambio y revalorización:** incluye las ganancias y pérdidas por cambio de divisas realizadas y no realizadas, así como las ganancias y pérdidas por revalorización.
- **Comisiones bancarias:** incluye las comisiones y cargos relativos a las transacciones bancarias.

Nota 16 – Compromisos, arrendamientos y pasivos contingentes

Existe un posible pasivo con relación a contratos con terceros. Es posible que el Centro incurra en un pasivo financiero real a causa de uno o varios eventos futuros que pudieran estar fuera de su control. En la actualidad, dado que el Centro no está en situación de determinar con fiabilidad el importe del pasivo financiero que pudiera producirse, no se contabiliza ningún pasivo o gasto en los estados financieros.

El Centro tiene algunos casos abiertos ante el Tribunal Administrativo de la OIT. Dado que aún se desconoce el resultado final, se ha registrado una provisión relacionada principalmente con los costes asociados a la administración del Tribunal.

A fecha de 31 de diciembre de 2025, el Centro tenía compromisos por valor de 2.313 euros (frente a 2024 – 2.866 euros) para contratos relacionados con servicios futuros como el

mantenimiento de hardware y software, así como servicios subcontratados como la limpieza del campus.

Todos los contratos de arrendamiento realizados por el Centro en calidad de arrendatario se refieren al alquiler de equipo y a la utilización de programas informáticos y son contratos de arrendamiento operativo rescindibles. Los gastos totales por alquiler de equipos ascendieron a 0 euros (frente a 2024 – 2 euros) y a 494 euros (frente a 2024 – 648 euros) en concepto de licencias de software.

El Centro, en calidad de arrendador, ha firmado contratos rescindibles con recuperación de costes con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI, en la sigla en inglés) y con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC). Los ingresos generados en virtud de estos acuerdos ascendieron a 545 euros (frente a 2024 – 458 euros).

Nota 17 – Estado comparativo de los importes presupuestados y los importes reales

En el Estado de situación financiera (Estado I), el Estado del rendimiento financiero (Estado II), el Estado de cambios en los activos netos (Estado III) y el Estado de flujos de efectivo (Estado IV) se incluyen todos los fondos, mientras que el Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes reales (Estado V) comprende solamente el Fondo General cuyo presupuesto ha sido adoptado por el Centro.

La base empleada en el presupuesto difiere de la utilizada en el Estado del rendimiento financiero:

1. la base de contabilización de los ingresos relacionados con las contribuciones voluntarias recibidas del gobierno italiano, así como de otras fuentes, relativas a las actividades de desarrollo de capacidades, no es la misma en el Estado II y en el Estado V. En el Estado V, los ingresos sólo se reconocen cuando el Centro ha obtenido estos fondos. En el Estado II, se reconocen como contribuciones voluntarias en el año en que se acordaron con los donantes si es probable que se reciban estas contribuciones y si los importes pueden medirse con fiabilidad;
2. las inversiones institucionales registradas como gastos en el Estado V sólo se registran en el Estado II cuando se incurre en el gasto;
3. las ganancias o pérdidas por diferencias de tipo de cambio no realizadas causadas por las revalorizaciones al final del ejercicio no se incluyen en el Estado V, pero sí en el Estado II;
4. la utilización del superávit de ejercicios anteriores se refleja como ingreso presupuestario presentado en el Estado V, pero no está incluido en el Estado II.

La base empleada para la contabilización de la depreciación del inmovilizado material no es la misma en el Estado II y en el Estado V. En el Estado V, la depreciación del inmovilizado material no se refleja para aquellos activos previamente cargados a gastos, y sólo se capitaliza a partir del 1 de enero de 2012.

Reconciliación entre el Estado V y el Estado IV

	Funcionamiento	Inversión	Financiación	Total
Superávit presupuestario neto (Estado V)	578	–	–	578
Diferencias temporales	–	–	–	–
Diferencias en las bases	2.450	4.547	–	6.997
Diferencias en las entidades	637	–	–	637
Flujo de efectivo neto	3.665	4.547	–	8.212
Efecto de los tipos de cambio en el efectivo	(2.941)	–	–	(2.941)
Aumento neto (disminución) de efectivo (Estado IV)	724	4.547	–	5.271

Reconciliación entre el Estado V y el Estado II

Superávit presupuestario neto (Estado V)	578
Diferencias temporales	–
Diferencias en las bases	(139)
Diferencias en las entidades	(2.304)
Superávit neto por Estado del rendimiento financiero (Estado II)	(1.865)

Utilización de los fondos de superávit

Con arreglo al párrafo 4 del artículo 7 del Reglamento Financiero, el Director puede destinar todo o una parte del superávit financiero al final de un ejercicio financiero a un cierto número de prioridades concretas en una propuesta presupuestaria futura o utilizarlo como incremento en las reservas acumuladas del Fondo General.

Nota 18 – Contribuciones en especie

Durante el transcurso del año no hubo contribuciones de bienes en especie. El Centro recibió servicios en especie, como servicios por gente en prácticas de diferentes proveniencias, cuyo valor es mínimo, así como varios servicios en especie de la OIT, que varían de un año a otro. El terreno y los edificios del Centro son cedidos por la ciudad de Turín a un alquiler nominal que incluye las instalaciones construidas con fondos aportados por diversos donantes.

Nota 19 – Activos contingentes

	2025	2024
Contribución de la OIT	8.253	4.579
Gobierno de Italia – Funcionamiento del Centro	7.850	7.850
Acuerdos de financiación relacionados con actividades	550	1.579
Total de activos contingentes	16.653	14.008

Nota 20 – Transacciones entre entidades vinculadas

La OIT es la entidad controladora del Centro Internacional de Formación. La OIT realizó las siguientes contribuciones al Centro:

	2025	2024
Funcionamiento general	4.620	4.457
Actividades de desarrollo de capacidades	11.425	11.628
Contribución ASHI para el personal jubilado del Centro	1.135	1.097
Prestación al personal a la terminación del servicio	841	1.267
Gastos del personal de la OIT asignado al Centro	229	270
Servicios de auditoría interna, jurídicos y relacionados con los recursos humanos	356	232
Total de transacciones entre entidades vinculadas	18.606	18.951

Todas las demás transacciones entre la OIT y el Centro se han desarrollado en el marco de una relación ordinaria del tipo proveedor-cliente.

Las transacciones con partes vinculadas incluyen la contribución voluntaria aprobada, los ingresos obtenidos de la financiación proporcionada por la OIT para las actividades del Centro, una contribución por el importe de los gastos incurridos por la OIT para cubrir las prestaciones del Seguro Médico tras la Terminación del Servicio para los jubilados del Centro, las contribuciones mensuales y ad hoc al Fondo de Prestaciones por Terminación en el Servicio, así como los pagos efectuados por el Centro en concepto de prestaciones por cese en el servicio, subvenciones de repatriación y rescisiones acordadas, que representan gastos de la Caja. Además, el Centro reembolsa a la OIT determinados servicios que esta le presta, entre los que se incluyen servicios de auditoría interna, servicios jurídicos y servicios de recursos humanos, para la gestión de las reclamaciones del Centro en el marco del Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) y la Junta Consultiva Mixta de Apelaciones (JAAB, por sus siglas en inglés).

El personal directivo clave del Centro está compuesto por el Director y los miembros de los Altos Cargos Directivos. El Consejo está integrado por representantes de Estados Miembros en el Consejo de Administración de la OIT y de un representante del Gobierno de Italia, de la Ciudad de Turín, de la Región del Piamonte y de la Unión Industrial de Turín, que prestan sus servicios sin percibir remuneración por parte del Centro.

La remuneración total pagada al personal clave comprende los sueldos y prestaciones establecidos en virtud del Estatuto del Personal del Centro y aprobados por el Consejo. El personal clave está afiliado a la CCPPNU, a la que hacen aportaciones tanto el personal como el Centro, y también tiene derecho a afiliarse a la CSSP, incluidas las prestaciones de salud posteriores a la terminación del servicio a condición de que cumpla con los requisitos de admisibilidad previstos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP. Tanto la CSSP como la CCPPNU son regímenes de prestaciones definidas.

Durante el ejercicio reflejado en este informe, los sueldos y prestaciones que se abonaron al personal directivo clave fueron los siguientes:

Categoría	2025		2024	
	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total
Personal directivo clave	8,17	1.980	7,75	1.797

No se otorgó al personal directivo clave, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos o anticipos que no estuvieran también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal. No se han pagado remuneraciones a familiares cercanos del personal directivo clave.

Nota 21 – Gestión de capital

El Centro define el capital que administra como el total de sus activos netos, que está formado por los saldos acumulados de los fondos. Los objetivos con respecto a la gestión del capital son preservar su capacidad de funcionamiento institucional, financiar su base de activos y cumplir con su misión y objetivos, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros y los donantes. La estrategia general con respecto a la gestión del capital incluye equilibrar los costes de sus actividades operativas y de capital, que pueden extenderse a lo largo de múltiples ejercicios financieros, con su financiación procedente de contribuciones voluntarias e ingresos obtenidos de actividades de desarrollo de capacidades y otras fuentes diversas.

El Centro gestiona su estructura de capital teniendo en cuenta las condiciones económicas a escala global, las características de riesgo de los activos subyacentes y las necesidades de capital circulante, y revisa periódicamente los gastos reales y previstos con respecto a todos los presupuestos aprobados de la entidad, como el presupuesto bienal del Centro y los presupuestos individuales aprobados y financiados por los donantes.

Nota 22 – Hechos posteriores

Tras la fecha de cierre del informe, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó documentación para su examen por parte de su Consejo de Administración en la que se establecen medidas de reforma detalladas para hacer frente a las restricciones financieras y presupuestarias. Estas medidas incluyen reducciones cuantificadas en las asignaciones del presupuesto ordinario y los gastos de funcionamiento, así como la consolidación de las actividades de formación y desarrollo de capacidades.

Si bien las restricciones financieras y las medidas de eficiencia relacionadas ya se habían identificado antes del 31 de diciembre de 2025, la documentación publicada a principios de 2026 proporciona información adicional sobre el alcance y la implementación de la reforma, así como sobre las posibles implicaciones para el Centro, en su calidad de brazo de formación de la OIT que lleva a cabo actividades relacionadas en su nombre. A la fecha de presentación del informe no es posible estimar de manera fiable el impacto financiero en el Centro, y no se ha realizado ningún ajuste en estos estados financieros. La futura implementación de las medidas de reforma de la OIT y las medidas de contingencia conexas podrían tener repercusiones financieras significativas para el Centro que no pueden determinarse en esta etapa.

Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de los Estados Financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional de Trabajo para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

विमलेंद्र आनंद पटवर्धन, आई.ए.ए.एस
महानिदेशक
अंतर्राष्ट्रीय संबंध
Vimalendra Anand Patwardhan, IA&AS
Director General
International Relations



भारत के नियंत्रक एवं महालेखापरीक्षक का कार्यालय
9, दीन दयाल उपाध्याय मार्ग
नई दिल्ली - 110124
OFFICE OF THE COMPTROLLER &
AUDITOR GENERAL OF INDIA
9, Deen Dayal Upadhyaya Marg,
NEW DELHI - 110124

Dated 1 APRIL 2026

CARTA DE REMISIÓN

Estimado Christophe Perrin,

Tengo el honor de presentar al Consejo de Administración del Centro Internacional de Formación (el Centro) de la Organización Internacional del Trabajo el dictamen del auditor externo sobre los estados financieros del Centro Internacional de Formación correspondientes al ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Quiero expresar mi agradecimiento al Centro por el honor y el privilegio de desempeñar el cargo de auditor externo del Centro.

Atentamente,

Vimalendra Anand Patwardhan

Christophe Perrin
Director del Centro Internacional de Formación
de la Organización Internacional del Trabajo
Turín-Italia.



**Auditoría del
Centro Internacional de Formación de
la Organización Internacional del Trabajo
del ejercicio contable que finalizó el 31 de diciembre de 2025**

Contralory Auditor General de la India

Índice

Capítulo	Tema	N.º de página
I	Informe del auditor externo sobre los estados financieros	1
II	Informe detallado del auditor externo	5
	Resumen ejecutivo	5
A.	Mandato, alcance y metodología	8
B.	Objetivos de la auditoría	8
C.	Conclusiones y recomendaciones de la auditoría	9
I	Estado de implementación de las recomendaciones de auditorías externas anteriores	9
II	Conclusiones de la auditoría financiera	9
2.1	Contabilidad de los fondos fiduciarios	9
III	Conclusiones de la auditoría de conformidad	11
3.1	Formación	11
3.2	Viajes	13
3.3	Acuerdos de financiación	15
3.4	Gestión de tesorería	16
D	Agradecimientos	17
	Anexo I	18

Capítulo I

Informe del auditor externo sobre los estados financieros.

Dirigido al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo correspondiente al ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025

Dictamen

Hemos auditado los estados financieros del Centro Internacional de Formación (el Centro) de la Organización Internacional del Trabajo, que comprenden el estado de situación financiera (estado I) al 31 de diciembre de 2025, el estado de rendimiento financiero (estado II), el estado de variaciones en los activos netos/patrimonio neto (estado III), el estado de flujos de efectivo (estado IV) y el estado comparativo de los importes presupuestados y reales (estado V) correspondientes al ejercicio cerrado a dicha fecha, así como las notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Centro al 31 de diciembre de 2025, así como su rendimiento financiero, los cambios en los activos netos/patrimonio neto, los flujos de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes reales correspondientes al ejercicio cerrado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Fundamentos del dictamen

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de dichas normas se describen en la sección siguiente titulada «Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros». Somos independientes del Centro de conformidad con los requisitos éticos pertinentes a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido nuestras demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requisitos. Consideramos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar nuestro dictamen.

Información adicional de los estados financieros y del informe del auditor sobre los mismos

La Dirección es responsable de la información adicional. La información adicional comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestro dictamen sobre los estados financieros no abarca la información adicional y no expresamos ningún tipo de garantía al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si dicha información presenta inconsistencias significativas con los estados financieros o con el conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otro modo, parece contener inexactitudes significativas. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una inexactitud significativa en la información adicional, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y de los encargados de la gobernanza en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y la presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las NICSP, así como del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de inexactitudes materiales, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Centro para continuar como empresa en funcionamiento, revelar, según proceda, cuestiones relacionadas con la continuidad de la empresa y utilizar el principio contable de la continuidad de la empresa, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar el Centro o de cesar en sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables de la gobernanza tienen la responsabilidad de controlar el proceso de presentación de informes financieros del Centro.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de inexactitudes materiales, ya sean debidas a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestro dictamen. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no constituye una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una inexactitud material cuando esta exista. Las inexactitudes pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, cabe esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. Asimismo:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de inexactitudes materiales en los estados financieros, ya sean debidas a fraude o a error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría adecuados a dichos riesgos, y obtenemos pruebas de auditoría suficientes y apropiadas para fundamentar nuestro dictamen. El riesgo de no detectar una inexactitud material derivada de un fraude es mayor que el riesgo de no detectar una derivada de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencionada, tergiversación o eludir el control interno; obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar un dictamen sobre la eficacia del control interno del Centro;
- b) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección;
- c) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso por parte de la Dirección de la base contable de empresa en activo y, sobre la base de las pruebas de auditoría obtenidas, sobre si existe una incertidumbre significativa en relación con hechos o condiciones que puedan poner en duda de manera significativa la capacidad del Centro para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestro dictamen. Nuestras conclusiones se basan en las pruebas

de auditoría obtenidas hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el Centro deje de continuar como empresa en activo;

- d) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que se logre una representación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la gobernanza de la entidad en relación, entre otros asuntos, con el alcance y el calendario previstos de la auditoría y con los hallazgos significativos de la misma, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Además, en nuestra opinión, las transacciones del Centro de las que hemos tenido conocimiento o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se han ajustado, en todos los aspectos significativos, al Reglamento Financiero del Centro.

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero del Centro, también hemos emitido un informe detallado sobre nuestra auditoría del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.



K Sanjay Murthy

Contralor y Auditor General de la India

1 de abril de 2026

Capítulo II

Informe detallado del auditor externo

Resumen ejecutivo

Introducción

El Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el Centro) fue creado por el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Gobierno de Italia en 1964. El objetivo del Centro, de acuerdo con los principios establecidos en el Preámbulo de la Constitución de la OIT y en la Declaración de Filadelfia, es proporcionar a las personas de todo el mundo del trabajo, directamente y a través de los mandantes de la OIT, acceso a servicios de desarrollo de capacidades mejorados digitalmente para promover la justicia social a través del trabajo decente. Sus actividades se desarrollan en el marco de la cooperación técnica de la OIT, del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La situación financiera del Centro a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Tabla 1: Resultados financieros

(En miles de euros)

	2025	2024
Ingresos	46.110	45.868
Gastos	47.975	43.016
Superávit neto/(déficit)	(1.865)	2.852
Activos	63.224	65.791
Pasivos	26.186	26.835
Activos netos	37.038	38.956
Superávit presupuestario	578	803

Los ingresos en 2025 ascendieron a un total de 46,11 millones de euros. Las dos principales fuentes de ingresos, que representan el 93% de los ingresos totales (2024: 90%), son los servicios de actividades de formación y no formativas, así como las contribuciones voluntarias. Los ingresos procedentes de los servicios de actividades de formación y no formativas ascendieron a un total de 26,10 millones de euros en 2025, frente a los 24,84 millones de euros de 2024, lo que supone un aumento de 1,26 millones de euros.

Las contribuciones voluntarias aumentaron en 537.000 euros en 2025 con respecto a 2024. La contribución del Gobierno italiano, de 7,85 millones de euros, se mantuvo constante.

Las recomendaciones formuladas por la Comisión de Administración Pública Internacional preveían aumentos en los salarios y otras prestaciones de los empleados. Los costes globales asociados a los subcontratos disminuyeron en 165.000 euros y los gastos generales de funcionamiento aumentaron en 148.000 euros en 2025.

Conclusión

Nuestra revisión de los estados financieros y las comprobaciones de cumplimiento, llevadas a cabo como parte de la auditoría financiera y de conformidad —incluida una auditoría intermedia (del 17 al 28 de noviembre de 2025, realizada a distancia desde la India) y una auditoría final en Turín, Italia (del 2 al 20 de febrero de 2026)— ha dado lugar a las siguientes conclusiones y recomendaciones.

Recomendaciones de auditoría

Las recomendaciones de auditoría de este informe se han clasificado en función de los riesgos asociados y se presentan a continuación.

N.º	Recomendaciones de auditoría	Riesgo
1	La auditoría recomienda al Centro que mantenga cuentas financieras separadas para los importes recibidos del Gobierno de Italia y de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas para la renovación del Pabellón Italia y del Pabellón América ² , de conformidad con los términos y condiciones de los Memorandos de Entendimiento y del acuerdo correspondiente. La auditoría recomienda asimismo al Centro que abone los intereses devengados por los fondos recibidos del Gobierno de Italia en la cuenta del fondo del proyecto correspondiente.	Significativo
2	La auditoría recomienda al Centro que refuerce el cumplimiento de la presentación de informes y planes de acción por parte del personal que haya recibido formación externa con la asistencia del Centro, configurando la plataforma de formación y desarrollo del personal de modo que las actividades de aprendizaje solo se	Requiere atención

	registren como completadas tras la presentación de la documentación requerida por el miembro del personal en cuestión.	
3	La auditoría recomienda al Centro que establezca plazos para la adopción de decisiones sobre la cancelación o reprogramación de cursos autofinanciados, a fin de minimizar el impacto en los planes académicos y los compromisos previos de los solicitantes que contribuyen a los ingresos del Centro	Significativo
4	La auditoría recomienda al Centro que estipule un intervalo de tiempo mínimo entre la fecha límite de solicitud y la fecha de inicio de un curso de formación, a fin de permitir una mejor selección y tramitación de las solicitudes antes de la inscripción de los participantes y la puesta en marcha del curso.	Requiere atención
5	La auditoría recomienda al Centro que: (i) garantice el cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de los formularios de autorización de viaje a FINSERV y de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje por parte del personal una vez finalizado el viaje. (ii) establezca un mecanismo para garantizar la presentación de informes de misión por parte del personal para todas las misiones aprobadas financiadas con cargo a los gastos fijos o al presupuesto básico del Centro. (iii) para todos los viajes de misión, garantizar la preparación y conservación de la documentación que contenga un análisis de la diferencia de costes entre los distintos medios de transporte y la duración del viaje, a fin de respaldar la selección de la ruta y el medio de transporte más directos y económicos.	(i) Requiere atención
		(ii) Requiere atención
		(iii) Significativo
6	La auditoría recomienda al Centro que implemente un protocolo de referencias cruzadas para vincular todos los acuerdos firmados en la herramienta de Contratos y Acuerdos de Financiación con sus respectivos códigos de actividad de Gestión de Actividades y Participantes y códigos Oracle, a fin de facilitar la recuperación de datos e información.	Requiere atención

7	La auditoría recomienda al Centro que garantice un mejor seguimiento de la situación de tesorería de todos los fondos del Centro e invierta los fondos que no sean necesarios de forma inmediata, con el fin de alcanzar el objetivo de obtener una mayor rentabilidad.	Significativo
---	---	---------------

(Significativo: **Se considera necesario adoptar medidas para evitar la exposición a riesgos significativos. La falta de acción podría acarrear consecuencias financieras y perturbaciones operativas**).

A. Mandato, alcance y metodología

1. El Contralor y Auditor General de la India (CAG) ha sido designado Auditor Externo del Centro Internacional de Formación (el Centro) de la OIT por un período de cuatro años, de 2024 a 2027.
2. La auditoría externa (AE) deriva su mandato del artículo 24 del Reglamento Financiero del CIF, que establece que el Auditor Externo de la Organización Internacional del Trabajo es el Auditor Externo del Centro.
3. El equipo de auditoría externa llevó a cabo la auditoría de los estados financieros anuales del CIF-OIT correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con los marcos financieros y normativos del CIF-OIT, entre otros, el Reglamento Financiero y las Normas de Administración Financiera del CIF-OIT, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y las prácticas contables adoptadas por otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, las directivas y directrices de los órganos rectores del CIF-OIT, así como las Normas Internacionales de Auditoría.
4. El informe abarca cuestiones que, en opinión del Auditor Externo, deben señalarse a la atención de la Dirección para que adopte las medidas oportunas. Las conclusiones del Auditor Externo se debatieron con la Dirección en la reunión de cierre.

B. Objetivos de la auditoría

5. El objetivo principal de la auditoría fue evaluar:
 - Si los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del CIF a 31 de diciembre de 2025 y si dichos estados financieros se han elaborado de conformidad con las políticas contables establecidas.

- Si los controles internos adoptados por el CIF son adecuados y eficaces para garantizar que se han mitigado los riesgos significativos derivados de transacciones y actividades que puedan afectar a los estados financieros.
- Si se han cumplido las normas, reglamentos y políticas, los códigos establecidos o los términos y condiciones acordados en su funcionamiento, prestando especial atención a las actividades de formación.
- Si cualquier otra cuestión de regularidad o corrección que pueda observarse durante la realización de la auditoría se considera importante desde el punto de vista de la información.

C. Conclusiones y recomendaciones de la auditoría

I. Estado de implementación de las recomendaciones de auditorías externas anteriores

6. A fecha del 31 de diciembre de 2025, quedaban pendientes 12 recomendaciones, de las cuales la Dirección propuso el cierre de tres. Examinamos y observamos que tres recomendaciones se habían implementado y que las demás estaban pendientes de implementación o en proceso de implementación. A 31 de diciembre de 2025, quedaban pendientes nueve recomendaciones anteriores. Los detalles de las recomendaciones figuran en el **Anexo 1**

II. Conclusiones de la auditoría financiera

2.1 Fondos fiduciarios: Fondos recibidos para el proyecto de renovación del Pabellón Italia y el proyecto del Pabellón América2.

7. En noviembre de 2023, el Centro recibió 3,36 millones de euros en concepto de fondos fiduciarios del Gobierno de Italia en virtud de un Memorando de Entendimiento (entre el Gobierno de Italia y la OIT) para la renovación del Pabellón Italia, lo que requería una cuenta financiera separada y el abono de los intereses devengados. En junio de 2024, se recibieron 0,595 millones de euros adicionales de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC) para el mismo proyecto, en virtud de un acuerdo (entre la UNSSC y el CIF-OIT) que estipulaba que no se devengarán intereses.

8. Observamos que los fondos de la UNSSC se abonaron en la cuenta 572000, en la que ya figuraban 3,36 millones de euros recibidos del Gobierno de Italia, en contravención de lo dispuesto en el Memorando de Entendimiento, que exigía una cuenta financiera separada. Además, a pesar de mantener más de 3,2 millones de euros (tras gastar 170.350 euros en la

renovación) durante más de dos años, no se abonaron intereses en la cuenta AH 572000, lo que supuso un incumplimiento de las disposiciones del Memorando de Entendimiento.

9. El Centro respondió que la cuenta 572000 en Oracle sirve como cuenta financiera separada y que el requisito del Memorando de Entendimiento de contabilizar todos los «ingresos (crédito)» en dicha cuenta financiera justificaba el abono de los fondos de la UNSSC en la misma cuenta financiera.

10. La respuesta del Centro no resulta convincente, ya que, en nuestra opinión, los fondos recibidos de la UNSSC no constituyen ingresos procedentes de fondos fiduciarios recibidos del Gobierno de Italia. Por consiguiente, abonar estos fondos en la misma cuenta utilizada para los fondos recibidos del Gobierno de Italia fue inadecuado, especialmente teniendo en cuenta la estipulación del Memorando de Entendimiento que exige el mantenimiento de una cuenta separada para dichos fondos.

11. En relación con el proyecto Pabellón América 2, el Centro recibió 8 millones de euros para su renovación, en virtud de un Memorando de Entendimiento (22/12/2022) entre el Gobierno de Italia y la OIT, con la exigencia de una cuenta financiera separada, el uso exclusivo de fondos fiduciarios y el abono de los intereses devengados a la cuenta financiera. El Gobierno de Italia abonó 4 millones de euros tanto en junio como en octubre de 2023; y los gastos ascendieron a 133.442 euros en 2024 y a 255.816 euros en 2025, lo que dejó 7.610.742 euros (el 18% del saldo de caja total del Centro, que ascendía a 42,04 millones de euros) sin utilizar a 31 de diciembre de 2025.

12. Observamos que estos fondos se registraron en la cuenta AH 571000 (Otros fondos recibidos por adelantado sin asignar), junto con las transacciones correspondientes a otros anticipos recibidos por el Centro, contrariamente a lo estipulado en el Memorando de Entendimiento. El Centro tampoco garantizó el devengo de intereses sobre los fondos recibidos para este proyecto en la cuenta del fondo del proyecto correspondiente.

13. El Centro no dio ninguna respuesta sobre la falta de mantenimiento de una cuenta financiera separada para los fondos fiduciarios recibidos para la renovación del Pabellón América 2.

14. El saldo no utilizado de 3.784.651 euros, incluidos los fondos fiduciarios del Gobierno de Italia, siguió estando restringido para su uso en proyectos, constituyó el 9% del saldo de caja total del Centro, que ascendía a 42,04 millones de euros, y no estaba disponible para fines operativos generales a 31 de diciembre de 2025, lo que exigía una divulgación adecuada con arreglo a la NICSP 2.

Recomendación 1:

La Auditoría recomienda que el Centro mantenga cuentas financieras separadas para los importes recibidos del Gobierno de Italia y de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas para la renovación del Pabellón Italia y del Pabellón América², de conformidad con los términos y condiciones de los Memorandos de Entendimiento y del acuerdo correspondiente. La auditoría recomienda asimismo al Centro que abone los intereses devengados por los fondos recibidos del Gobierno de Italia en la cuenta del fondo del proyecto correspondiente.

15. La Dirección aceptó la recomendación.

III. Conclusiones de la auditoría de conformidad**3.1 Formación****3.1.1 Formación y desarrollo del personal****Informes de formación y plan de acción para la integración en las actividades del Centro**

16. El punto 22 de la Circular 02/2010, de fecha 7 de mayo de 2002, exige a los miembros del personal que se beneficien de ayudas para realizar formación externa que presenten, en el plazo de un mes tras la finalización de la misma, (i) un informe sobre la formación realizada y (ii) un plan de acción en el que se sugieran formas de aplicar la formación a las actividades del Centro y cómo se podría evaluar dicha implementación. A nuestra solicitud de que se nos facilitaran copias de los informes y planes de acción de 20 miembros del personal (de los 38 que recibieron formación externa durante 2025), el Centro había facilitado un informe y respondió que era necesario mejorar aún más el cumplimiento de la presentación de informes y/o del plan de acción. Observamos que no se garantizaba la presentación obligatoria de los informes y del plan de acción por parte del personal.

Recomendación 2:

La Auditoría recomienda al Centro que refuerce el cumplimiento de la presentación de informes y planes de acción por parte del personal que realiza formación externa con la ayuda del Centro, configurando la plataforma de formación y desarrollo del personal de manera que las actividades de aprendizaje solo se registren como completadas tras la presentación de la documentación requerida por parte del miembro del personal en cuestión.

17. La Dirección aceptó la recomendación.

3.1.2 Cancelación y reprogramación de cursos abiertos y programas de máster

18. La Circular 06/2024 establece el marco de precios para las actividades de formación y no formativas y exige una inscripción mínima de 15 participantes (presenciales) y 20 (a distancia) antes del inicio; de no cumplirse este requisito, no se permite la inscripción ni la facturación. El Centro declaró que no existe un plazo específico para iniciar las solicitudes de modificación o cancelación de cursos.

19. El análisis de 32 cursos abiertos cancelados (2025) reveló deficiencias de procedimiento, entre ellas aprobaciones de cancelación posteriores a la fecha de inicio del curso (11 casos), ausencia de intervalo o intervalos mínimos entre la aprobación y la cancelación (9 casos), y retrasos de hasta 14 días entre la aprobación y la cancelación efectiva (5 casos). Entre los motivos citados figuraban la baja matriculación o la saturación de actividades. Las cancelaciones tardías podrían afectar negativamente a los planes profesionales o académicos de los solicitantes.

20. Además, el análisis de 48 cursos reprogramados mostró una variación significativa en el momento en que se produjeron los cambios en la Gestión de Actividades y Participantes (MAP, por sus siglas en inglés) con respecto a las fechas de inicio de los cursos. En un caso, la fecha de finalización se modificó cuando el curso ya estaba en marcha, mientras que en siete casos los cambios se realizaron con un preaviso breve de entre 7 y 21 días. En los 40 casos restantes, los intervalos de reprogramación variaron ampliamente entre 25 y 369 días, lo que indica una falta de coherencia en la planificación y la comunicación.

Recomendación 3:

La auditoría recomienda al Centro que establezca plazos para la toma de decisiones sobre la cancelación o reprogramación de los cursos autofinanciados, con el fin de minimizar el impacto en los planes académicos y los compromisos previos de los solicitantes que contribuyen a los ingresos del Centro.

21. La Dirección aceptó la recomendación.

3.1.3 Plazos de solicitud

22. La Circular 06/2024 establece los parámetros de fijación de precios para las actividades de desarrollo de capacidades de 2025 con el fin de garantizar una política coherente y transparente, incluyendo sanciones por cancelación tras la inscripción (párr. 66) y normas que deben reflejarse en el catálogo, el sitio web y el eCampus del Centro (párr. 67). El Centro declaró que los plazos de solicitud en la MAP son fijados previamente por el equipo de la actividad para disponer de tiempo suficiente para la inscripción, la preparación del curso y su

ejecución. La selección de participantes combina criterios de elegibilidad claros con la confianza en los socios institucionales, mientras que los reembolsos no se tramitan automáticamente y las exenciones de las sanciones se gestionan caso por caso.

23. Durante nuestra revisión del sitio web del Centro en seis fechas entre octubre de 2025 y enero de 2026, en una muestra de 54 cursos, observamos discrepancias significativas entre las fechas límite de solicitud y las fechas de inicio de los cursos en varios de ellos:

- Cinco cursos tenían fechas límite de solicitud que coincidían con la fecha de inicio o se producían uno o dos días antes de esta
- 15 cursos tenían fechas límite de solicitud tres días antes de la fecha de inicio, y en cuatro cursos se observaban inconsistencias entre las fechas del sitio web y las del folleto o la nota informativa
- Ocho cursos programados para 2026 tenían fechas límite de solicitud posteriores a las fechas de inicio
- Se observaron inconsistencias entre las fechas que figuraban en la página web y la documentación adjunta (folleto o nota informativa)

24. Estas deficiencias crean limitaciones operativas a la hora de llevar a cabo una selección y tramitación adecuadas de las solicitudes, entrañan un riesgo para la reputación debido a las diferentes interpretaciones de los participantes sobre los plazos de los cursos y dan lugar a un trato desigual de los solicitantes.

Recomendación 4:

La Auditoría recomienda al Centro que establezca un intervalo de tiempo mínimo entre la fecha límite de solicitud y la fecha de inicio de un curso de formación, a fin de permitir una mejor selección y tramitación de las solicitudes antes de la inscripción de los participantes y la puesta en marcha del curso.

25. La Dirección aceptó la recomendación.

3.2 Viajes

3.2.1 Incumplimiento de la circular sobre viajes

26. De conformidad con la Circular FINSERV 06/2006, los formularios OIT-7 cumplimentados y autorizados para viajes en misión deben enviarse a FINSERV al menos tres días hábiles antes de la salida. De los 476 formularios de viaje vinculados a la cuenta de pagos anticipados (AP), se examinó una muestra de 170 (incluidos 140 formularios de viaje en misión), y observamos problemas de cumplimiento y de procedimiento.

Tabla 2: Análisis de los formularios de viaje

Discrepancia observada	N.º de casos
La fecha del sello de FINSERV era la misma que la fecha de salida	6
La fecha del sello de FINSERV era posterior a la fecha de salida	4
La fecha del sello de FINSERV era inferior a 3 días antes de la fecha de salida	10
La fecha del sello de FINSERV era inferior a 3 días laborables antes de la fecha de salida.	2
El formulario de autorización no contenía el sello de FINSERV (por lo que no se pudo determinar la fecha en que FINSERV había recibido dichos formularios de autorización)	30

27. De conformidad con la Circular FINSERV 06/2006, las solicitudes de reembolso de gastos de viaje deben presentarse a FINSERV en un plazo de 8 días tras la finalización del viaje. La auditoría examinó una muestra de 170 casos. La tabla 3 muestra los problemas observados.

Tabla 3: Cuestiones relativas a las solicitudes de reembolso de gastos de viaje

Problemas observados	N.º de casos
Retraso en la presentación de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje a FINSERV	26
Firmas con fecha anterior	10
Firmas sin fecha	2

28. El Centro atribuyó los retrasos a días festivos, cierres, fines de semana, bajas médicas y misiones consecutivas. Sin embargo, la respuesta fue de carácter general, carecía de detalles específicos de cada caso y no aclaraba si dichas razones se habían registrado o aceptado.

29. De conformidad con el apartado 2.8 de la Circular 01/2006, de fecha 12 de mayo de 2006, deben elaborarse informes de misión para todas las misiones aprobadas. El Centro reconoció que no existe ningún proceso institucional para hacer cumplir esta disposición, y no se elaboraron informes en los 10 casos de la muestra relacionados con actividades de desarrollo de capacidades. Observamos que esta deficiencia impide al Centro crear un repositorio útil de conocimientos sobre las misiones para futuras consultas.

30. De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Circular FINSERV 01/2006 y la Circular FINBUD 1/98, los desplazamientos se realizarán normalmente por la ruta más directa y económica, determinada en función de: a) las necesidades del servicio, b) la diferencia de costes, y c) la duración del viaje. Si bien el Centro reiteró estos criterios, la hoja de Excel de apoyo facilitada para los 10 casos de la muestra no indicaba ningún análisis de las

necesidades del servicio, la diferencia de costes o la duración del viaje. En consecuencia, era evidente que las decisiones sobre la ruta y el medio de transporte se estaban tomando sin dicho análisis.

Recomendación 5:

La Auditoría recomienda al Centro que:

(i) garantice el cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de los formularios de autorización de viaje a FINSERV y de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje por parte del personal una vez finalizado el viaje.

(ii) establezca un mecanismo para garantizar la presentación de informes de misión por parte del personal para todas las misiones aprobadas financiadas con cargo a los gastos fijos o al presupuesto básico del Centro.

(iii) para todos los viajes de misión, garantizar la preparación y conservación de la documentación que contenga un análisis de la diferencia de costes entre los distintos medios de transporte y la duración del viaje, a fin de respaldar la selección de la ruta y el medio de transporte más directos y económicos.

31. La Dirección aceptó estas recomendaciones.

3.3 Acuerdos de financiación

3.3.1 Fortalecimiento de la integración entre MAP, Oracle y la herramienta CFA

32. La Circular DIRTRG 1/2024 exige que los acuerdos originales firmados se almacenen en un repositorio específico, con copias electrónicas en la base de datos de solicitudes de CFA. El Centro utiliza tres sistemas para gestionar los acuerdos: (a) la herramienta CFA para las copias firmadas, (b) MAP (TDIR) para el seguimiento a nivel de actividad mediante códigos de actividad, y (c) Oracle (FinSERV) para la presentación de informes financieros mediante códigos Oracle.

33. Observamos que existe una vinculación entre el código de actividad y el código Oracle; sin embargo, actualmente no existe ningún mecanismo de referencia cruzada que conecte un acuerdo firmado en la herramienta CFA con su código de actividad correspondiente en MAP o con su código Oracle en FINSERV. La falta de un identificador común en estas plataformas da lugar a un efecto de «silo de datos» y exige una conciliación manual para asignar los acuerdos físicos a los registros financieros, lo que aumenta la carga administrativa y hace que el proceso de realizar revisiones de principio a fin del ciclo de vida de un acuerdo —inicio, conclusión, ejecución y facturación final— resulte muy lento.

Recomendación 6:

La auditoría recomienda al Centro que implemente un protocolo de referencias cruzadas para vincular todos los acuerdos firmados en la herramienta de Contratos y Acuerdos de Financiación con sus respectivos códigos de actividad de Gestión de Actividades y Participantes y códigos Oracle, a fin de facilitar la recuperación de datos e información.

34. La Dirección aceptó la recomendación.

3.4 Gestión de tesorería**3.4.1 Inversión de fondos no utilizados**

35. La Política de Gestión de Inversiones del Centro (DIR 07/2022, 06/04/2022) establece que el Director, en consulta con el Presidente del Consejo, designe a los bancos encargados de custodiar o invertir los fondos del Centro. Los principales objetivos de la política son: a) Seguridad: salvaguardar el valor de los fondos; b) Liquidez: garantizar que los fondos estén fácilmente disponibles para las operaciones; y c) Rentabilidad: lograr la mayor rentabilidad posible dentro de los límites de riesgo. Los fondos depositados en cuentas corrientes y a la vista quedan excluidos de los límites de inversión, pero deben realizarse esfuerzos para minimizar el efectivo ocioso, al tiempo que se satisfacen las necesidades de flujo de efectivo.

36. A 31 de diciembre de 2025, el 66,5% de los activos del Centro se mantenía en forma de efectivo y equivalentes de efectivo en múltiples cuentas bancarias. Observamos que las cuentas en euros y dólares estadounidenses presentaban un saldo mínimo mensual medio combinado superior a 2,84 millones de euros, con el saldo a 31 de diciembre de 2025 tal y como se muestra en la tabla 3.

Tabla 4: Saldos bancarios

Cuenta bancaria	Saldo a 31-12-2025 (euros)
160000 – Banca di Sondrio (cuenta en euros)	1.994.391
160010 – Banca di Sondrio (cuenta en dólares estadounidenses)	844.583

37. Observamos que no se registraron transacciones en estas dos cuentas, salvo en el mes de marzo de 2025, y que estos fondos excedentes no se invirtieron para generar rendimientos.

Recomendación 7:

La auditoría recomienda al Centro que garantice un mejor seguimiento de la situación de tesorería de todos los fondos del Centro e invierta los fondos que no sean necesarios de forma

inmediata, con el fin de alcanzar el objetivo de obtener una mayor rentabilidad dentro de los límites de riesgo.

38. La Dirección aceptó la recomendación.

D. Agradecimientos

39. Deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento por el apoyo y la cooperación prestados por el Centro, sus Altos Cargos Directivos y su personal durante el transcurso de la auditoría.



K Sanjay Murthy

Contralor y Auditor General de la India

1 de abril de 2026

Anexo 1

Estado de implantación de las recomendaciones para el ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2025

EI. N.º	Referencia al informe y al ejercicio financiero	Recomendación	Medida comunicada por la Dirección	Estado tras la verificación				
				Evaluación del auditor externo	Implementada	En implementación	No implementada	Superada por los acontecimientos
1	<i>Informe del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024</i>	<i>Recomendación 1: Implementar el manual de adquisiciones y contrataciones con carácter prioritario, ordene a todas las unidades que elaboren un calendario de adquisiciones y contrataciones y que lo integren en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones. Asegurarse de que las unidades responsables de la adquisición y contratación de bienes y servicios mantengan una base de datos con las fechas de vencimiento de los principales contratos para iniciar</i>	El Manual de Adquisiciones se ha redactado y se encuentra en fase de revisión final, y su puesta en marcha está prevista para el primer o segundo trimestre de 2026. Esta recomendación se aplicará junto con la puesta en práctica de dicho manual.	El Centro tiene como objetivo lograr la implementación de la recomendación en el primer o segundo trimestre de 2026.		✓		

EI. N.º	Referencia al informe y al ejercicio financiero	Recomendación	Medida comunicada por la Dirección	Estado tras la verificación				
				Evaluación del auditor externo	Implementada	En implementación	No implementada	Superada por los acontecimientos
		<i>oportunamente el proceso de adquisición y contratación</i>						
2		<i>Recomendación: El Centro debe mantener los documentos de adquisiciones y contrataciones de todas las adquisiciones y contrataciones en el repositorio central.</i>	El Manual de Adquisiciones se ha redactado y se encuentra en fase de revisión final, y su puesta en marcha está prevista para el primer o segundo trimestre de 2026. Esta recomendación se aplicará junto con la puesta en práctica de dicho manual.	El Centro tiene como objetivo lograr la implementación de la recomendación en el primer o segundo trimestre de 2026		✓		
3		<i>Recomendación 3: El Centro debe garantizar que todas las adquisiciones y contrataciones formales se realicen a través de</i>	El Manual de Adquisiciones se ha redactado y se encuentra en fase de revisión final, y su puesta en marcha está prevista para el primer o segundo trimestre de 2026. Esta	El Centro tiene como objetivo lograr la implementación de la		✓		

EI. N.º	Referencia al informe y al ejercicio financiero	Recomendación	Medida comunicada por la Dirección	Estado tras la verificación				
				Evaluación del auditor externo	Implementada	En implementación	No implementada	Superada por los acontecimientos
		<i>proveedores registrados en el UNGM</i>	recomendación se aplicará junto con la puesta en práctica de dicho manual.	recomendación en el primer o segundo trimestre de 2026				
4		<i>Recomendación 4: El Centro debe revisar periódicamente la situación de tesorería y invertir los fondos excedentes en instrumentos de mayor rentabilidad, respetando al mismo tiempo las normas de diversificación de la cartera y los límites máximos de inversión estipulados.</i>	El Centro está ultimando la configuración de un par de cuentas bancarias relativamente nuevas. Una vez completado este proceso en el primer trimestre, se racionalizarán las inversiones de los fondos ociosos con arreglo a lo estipulado en las políticas de inversión.	Se observó que se mantenían saldos de caja significativos en cuentas que no devengan intereses (Observación n.º 13 emitida)		✓		
5	Informe del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023	<i>Facilitar la eficiencia de la facturación y el cobro, actualizar la Circular sobre facturación, en particular para que los Servicios Financieros (FINSERV) emitan las facturas directamente a los</i>	En 2024 se puso en marcha y se completó una revisión exhaustiva del proceso de inscripción, que también incluye la emisión de facturas a participantes, donantes y partes interesadas, así como el pago de	Según la respuesta de la Dirección, el proceso operativo será objeto de un		✓		

EI. N.º	Referencia al informe y al ejercicio financiero	Recomendación	Medida comunicada por la Dirección	Estado tras la verificación				
				Evaluación del auditor externo	Implementada	En implementación	No implementada	Superada por los acontecimientos
		<i>clientes, exigiendo así a los Programas interesados que obtengan e introduzcan la información correcta relativa a la persona u organización interesada en el momento de la inscripción en el Sistema de Gestión de Actividades y Participantes (MAP). Por consiguiente, los ajustes en Oracle deberán realizarse de acuerdo con la información de facturación facilitada.</i>	dichas facturas. Como resultado, esta recomendación quedó en suspenso, ya que requiere diversas actualizaciones en los sistemas MAP y Oracle. El proceso operativo será objeto de un rediseño completo en 2025 para garantizar que sea adecuado para su finalidad y pueda respaldar el crecimiento futuro del Centro.	rediseño completo en 2025 para garantizar que sea adecuado para su finalidad y pueda respaldar el crecimiento futuro del Centro.				
6		Actualizar su actual PCN para garantizar que se tengan en cuenta todos los cambios derivados del nuevo modelo de negocio del Centro y de su entorno operativo actual, garantizando así operaciones resistentes y sostenibles durante	El Departamento de Formación está trabajando en ello en colaboración con ICTS y se estima que, a día de hoy, se ha avanzado un 50%.	La Dirección tiene conocimiento del asunto y se está debatiendo activamente.		✓		

EI. N.º	Referencia al informe y al ejercicio financiero	Recomendación	Medida comunicada por la Dirección	Estado tras la verificación				
				Evaluación del auditor externo	Implementada	En implementación	No implementada	Superada por los acontecimientos
		interrupciones imprevistas (párr. 58)						
7		Elaborar un marco normativo exhaustivo y documentado que incluya normas y estándares para todos los servicios de apoyo que el Centro ofrece a sus alumnos, ya sea en el campus, sobre el terreno o en modalidades de aprendizaje mixto.	Dado que la recomendación que figura a continuación, de la que depende este punto, ya se ha completado, su implementación se planificará para este año (2026)	Según ha informado la Dirección, la implementación de la recomendación está supeditada a la implementación de la recomendación mencionada a continuación, que ya se ha		✓		

EI. N.º	Referencia al informe y al ejercicio financiero	Recomendación	Medida comunicada por la Dirección	Estado tras la verificación				
				Evaluación del auditor externo	Implementada	En implementación	No implementada	Superada por los acontecimientos
				completado. Se prevé su implementación en 2026				
8		Implementar un proceso de evaluación completo y coordinado que abarque todos los servicios de apoyo a los participantes existentes y disponibles que ofrece el Centro, permitiendo así una revisión minuciosa de todos los servicios de apoyo para medir con precisión la consecución de los resultados esperados.	<p>Los servicios de apoyo no académico a los participantes prestados por el FIS se articulan de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio prestado a todos los participantes, incluidos los a distancia: Admisión. Se mide a través del tiempo de tramitación de las solicitudes de matriculación. Se dispone de estadísticas exhaustivas. 2. Servicio prestado a todos los participantes presenciales, tanto en el campus como sobre el terreno: <ol style="list-style-type: none"> a. Admisión. Se mide a través del tiempo de tramitación de las solicitudes de matriculación. Se dispone de estadísticas exhaustivas 	Según ha informado la Dirección, la recomendación se ha implementado.	✓			

EI. N.º	Referencia al informe y al ejercicio financiero	Recomendación	Medida comunicada por la Dirección	Estado tras la verificación				
				Evaluación del auditor externo	Implementada	En implementación	No implementada	Superada por los acontecimientos
			<p>b. Viajes. Se mide a través de:</p> <p>i. El tiempo necesario para emitir un billete de avión desde la solicitud inicial.</p> <p>ii. El número de casos en los que se encontró la ruta más directa y económica, de acuerdo con las políticas aplicables del Centro.</p> <p>3. Servicio prestado a todos los participantes presenciales en el campus. Se evalúa mensualmente a través de ReviewPro, cuya puntuación agregada se publica en el IBI. La lista completa se encuentra en la siguiente pestaña denominada «apoyo». Los resultados se comparten con los programas técnicos y los resultados de satisfacción del cliente se publican en el IBI.</p>					

EI. N.º	Referencia al informe y al ejercicio financiero	Recomendación	Medida comunicada por la Dirección	Estado tras la verificación				
				Evaluación del auditor externo	Implementada	En implementación	No implementada	Superada por los acontecimientos
9	<i>Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022</i>	Recomendamos que la Dirección actualice el Manual de Garantía de Calidad de 2019 para incorporar los avances en los criterios de evaluación, las metodologías, las herramientas y los enfoques, y otras áreas importantes del proceso de evaluación, con el fin de promover la coherencia, reforzar la validez de las evaluaciones, permitir la comparación de los resultados de las evaluaciones y mejorar la calidad general de las actividades de formación, con el objetivo final de garantizar que la evaluación de las actividades de formación se lleve a cabo de manera sistemática, sólida y eficaz.	Se ha completado la revisión del manual de gestión de la calidad de la evaluación. Puede consultarse a través de este enlace: https://www.itcilo.org/quality-management-itcilo También se ha añadido a la página colectiva: https://www.itcilo.org/resources/digital-briefs	El documento de orientación sobre gestión de la calidad se ha actualizado	✓			

EI. N.º	Referencia al informe y al ejercicio financiero	Recomendación	Medida comunicada por la Dirección	Estado tras la verificación				
				Evaluación del auditor externo	Implementada	En implementación	No implementada	Superada por los acontecimientos
10		Incluir, en futuros informes de implementación, un cuadro que resuma los avances logrados en la implementación de las recomendaciones de evaluadores externos anteriores para facilitar el seguimiento por parte del Consejo y aprovechar los beneficios de las evaluaciones en sus programas de formación.	Este cuadro se utiliza para realizar un seguimiento de las recomendaciones pendientes, incluyendo el progreso de la implementación en términos porcentuales	Implementada	✓			
11	<i>Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021</i>	Elaborar un Manual de Adquisiciones y Contrataciones para todo el Centro que incorpore todas las políticas, directrices y procedimientos actuales y existentes relativos a las adquisiciones y que refleje los principios de rendición de cuentas, haciendo hincapié en la claridad de las funciones y responsabilidades, el	El Manual de Adquisiciones se ha redactado y se encuentra en fase de revisión final, y su puesta en marcha está prevista para el primer o segundo trimestre de 2026.	El Centro tiene como objetivo lograr la implementación de la recomendación en el primer o segundo trimestre de 2026		✓		

EI. N.º	Referencia al informe y al ejercicio financiero	Recomendación	Medida comunicada por la Dirección	Estado tras la verificación				
				Evaluación del auditor externo	Implementada	En implementación	No implementada	Superada por los acontecimientos
		seguimiento del desempeño y la presentación de informes, así como en los más altos estándares de integridad y conducta ética.						
12		Considerar la posibilidad de ampliar las responsabilidades actuales del Comité de Contratos para incluir en su ámbito de competencia la realización de evaluaciones técnicas y financieras, en lugar de delegar esta tarea a las unidades solicitantes, con el fin de garantizar una adecuada separación de funciones, elemento esencial del control y la rendición de cuentas.	El Manual de Adquisiciones y Contrataciones se ha redactado y se encuentra en fase de revisión final. Se prevé su puesta en marcha en el primer o segundo trimestre de 2026. Esta recomendación se implementará junto con la puesta en práctica de dicho manual.	En implementación		✓		
	Total				3	9	0	0
	Porcentaje del número total de recomendaciones				25	75	0	0